

ACTA Nro. 012-CMCH-SO-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024.

En la sala de alcaldía del Cantón El Chaco, el día cuatro de abril del dos mil veinticuatro, a las 10H25 am se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por el señor Abg. Oscar Hernán De la Cruz Cahuatijo, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Se cuenta además con la presencia del Dr. Noé García, Procurador Síndico. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanesa Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Constatación del quorum. – El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Secretaría informa que se encuentran presentes cinco señores y señoritas concejales y el señor alcalde, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión. – Señor Alcalde: Una vez más señoritas, señores concejales, compañeros directores, directoras departamentales, funcionarios de la municipalidad reitero mi saludo y aspiro que los puntos a tratar el día de hoy sean como siempre se lo ha venido haciendo con esa característica del debate, del análisis, veo que eso nos ayuda mucho a todos para ir tomando buenas decisiones en beneficio y desarrollo de nuestro cantón, con ello agradecerles una vez más su presencia e instalar la presente sesión siendo las 10h25 minutos.

TERCERO. – Aprobación del orden del día. – Expresa señor Alcalde: *En consideración al orden del día compañeras, compañeros concejales. Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:* *Muy buenos días señor alcalde, señoras, señores directores, yo quiero proponer la aprobación del orden del día para la sesión ordinaria. Expresa señor Alcalde:* *Compañeras, compañeros concejales existe una moción. Expresa señor concejal Bladimir Farinango:* *Apoyo la moción. Expresa señor Alcalde:* *Al no existir alguna otra moción se califica la única moción presentada y se dispone que por secretaría general se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal*

Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción**. Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción**. Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción**. Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción**. Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción**. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **por la única moción presentada**. Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día de conformidad ha sido planteado en la convocatoria 012-SO-2024.

RESOLUCIÓN Nro. 0049-CMCH-SO-2024

APROBAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TAL COMO HA SIDO PLANTEADO EN LA CONVOCATORIA 012-SO-2024.

CUARTO. – Aprobación del Acta Nro. **011-CMCH-SO-2024**, de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del 2024. – **Expresa Señor Alcalde:** En consideración compañeras, compañeros concejales el acta Nro. 011-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del 2024, en atención a las recomendaciones señaladas por ustedes señores concejales, de que, el acta de la sesión anterior debe ser tratada inmediatamente en la posterior sesión, está en consideración compañeras, compañeros concejales. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Gracias señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, compañeras y compañeros directores muy buenos días con cada uno de ustedes, señor alcalde mociono que se apruebe el acta Nro. 011-CMCH-SO-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del 2024. **Expresa Señor Alcalde:** Existe una moción compañeras, compañeros concejales. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, muy buenos días con todos, yo apoyo la moción del compañero Fernando Machado. **Expresa señor Alcalde:** De no existir ninguna otra moción, se califica la única presentada y se dispone que por secretaría general se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción**. Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción**. Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción**. Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción**. Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción**. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada**. Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acta Nro. 011-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo del 2024.

RESOLUCION: 0050-CMCH-SO-2024

APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 011-CMCH-SO-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2024.

QUINTO. – Conocimiento del informe Nro. INF-04-FM-2024 suscrito por el Abogado Fernando Machado cuyo asunto es “la maquinaria que se encuentra trabajando en la Parroquia de Oyacachi”. **Expresa señor Alcalde:** Compañeras, compañeros concejales, bueno hemos puesto de acuerdo a las recomendaciones suscritas en el informe, se ha pedido de que sea tratado todo informe presentado por los señores concejales que son parte de las comisiones en conocimiento del concejo, para qué, obviamente después de las disposiciones que se generan en el ámbito administrativo, también podamos hacer un

*análisis de las situaciones que se vienen dando acá, porque es necesario de que se vayan corrigiendo ciertos aspectos, ciertas dificultades que tenemos y es imperativo de que obviamente cada departamento, cada unidad administrativa vaya responsabilizándose también de las acciones que se vienen haciendo, en ese contexto, quiero concederle el uso de la palabra al señor concejal doctor Fernando Machado para que nos pueda ayudar y ampliar un poco más el informe presentado. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Gracias señor alcalde, bueno señor alcalde y compañeros concejales, compañeras y compañeros directores, quiero indicar que de conformidad al artículo 57 del (COOTAD) la cual es mi función de fiscalizador, he presentado mi informe de fecha 23 de marzo del 2024, sobre el asunto informe de la maquinaria que se encuentra o se encontraba trabajando en la Parroquia de Oyacachi, en tal virtud, como antecedente el día jueves 21 de marzo del 2024, nos trasladamos a la Parroquia de Oyacachi del cantón El Chaco, Provincia de Napo, donde se pudo verificar la presencia de la maquinaria del GAD Municipal volqueta y motoniveladora que se encontraban paralizadas, en tal virtud, se ha hecho el desarrollo de la inspección en el que se indica que en horas de la mañana del día jueves 21 de marzo del 2024, mi persona Fernando Machado en calidad de presidente de la comisión de fiscalización conjuntamente con el compañero Bladimir Farinango presidente de la comisión de Obras Públicas, estuvimos en la Parroquia de Oyacachi para verificar los trabajos que se han estado realizando por la maquinaria del GAD Municipal en dicha parroquia, donde pudimos observar que la maquinaria de la municipalidad estaba paralizada, nos acercamos a verificar que sucedía porque no estaban realizando sus trabajos y dialogamos con el señor Wilson Suarez operador de la motoniveladora y el señor José vega conductor de la volqueta color amarillo de placas NMA-1113, quienes manifestaron que estaban cansados que se les envía a trabajar con la maquinaria en mal estado, el operador de la motoniveladora el señor Suarez indicó que los neumáticos se encontraban en mal estado, que la llanta delantera de la parte izquierda estaba explotada y que de igual forma la llanta trasera izquierda estaba sin labrado, es decir, totalmente liso, de igual forma la llanta trasera del lado derecho en malas condiciones (rotas), el operador además indico que el día martes 19 de marzo del presente año se explotó o se reventó la llanta trasera y el día 20 de marzo del 2024 se explotó el neumático delantero, también, manifestó que envían llantas pequeñas que no son propias de la maquinaria, explicó que los inmediatos superiores les emiten las disposiciones para trabajar sabiendo que la maquinaria se encuentra en mal estado y que no es la primera vez que suceden estos percances o inconvenientes, mencionando también que: “en calidad de operador han insistido por varias ocasiones que primero se realice el mantenimiento de la maquinaria para poder salir a trabajar, pero que siempre hacen caso omiso, es decir, que no tienen respuesta favorable de parte de los directores y autoridades encontrándose molestos, en estas anomalías tiene conocimiento manifestaban el señor alcalde, pero no hacen nada lo único que piensa el director es que no queremos nosotros salir a trabajar y eso no es así, lo que siempre solicitamos es que mantengan las maquinarias en buenas condiciones para laborar, estos inconvenientes soluciona el director enviando a otros compañeros operadores que se prestan a realizar el trabajo con la maquinaria en malas condiciones y que lamentablemente solo llega la maquinaria al lugar de trabajo para estar parados; el señor José Vega conductor de la volqueta manifestó que de igual forma se encuentra*

molesto y que está de acuerdo con lo manifestado por el compañero operador, ya que, no puede incumplir su trabajo a cabalidad y que ya es hora que alguna autoridad tome cartas en el asunto, porque se debe precautelar la integridad de los trabajadores y de igual forma mantener en buen estado las volquetas”; indicaba este particular compañero alcalde y compañeros concejales, porque sentí mucha molestia y a nosotros como concejales nos indicaban también que no hacemos absolutamente nada, nosotros decíamos que no tenemos conocimiento y es por eso que estamos siempre en territorio para verificar cualquier anomalía, por aquello, hemos puesto como conclusiones que se pueda verificar que no existe planificación, control preventivo/correctivo del parque automotor de la institución municipal, como otro punto también hemos puesto que no se observa los requerimientos y reportes de los conductores y operadores que informan la necesidad de realizar el mantenimiento preventivo/correctivo de los vehículos y maquinarias de la institución, como recomendaciones hemos puesto elaborar los procedimientos que permitan implementar los planes de mantenimientos de los bienes de larga duración, velar en forma constante por el mantenimiento preventivo/correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil, hemos solicitado también diseñar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo/correctivo a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad; que la dirección administrativa establezca los controles necesarios que les permitan estar al tanto de la eficacia del parque automotor para cumplir sus objetivos, también solicitamos en nuestro informe compañero alcalde y compañeros concejales que se ponga en el orden del día para que los dos señores, el señor Wilson Suarez y José Vega puedan indicar detalladamente sus inquietudes, porque a veces sucede compañeros de que ellos están molestos, pero no quieren decir las cosas y yo les decía a ver acá los que no quieren decir las cosas, acá las cosas hay que ser claros o sea ustedes también tienen que exponer hasta para nosotros dar una respuesta con fundamento, por situaciones de su trabajo que entiendo que deben estar los compañeros operadores, haciendo su trabajo no veo que se encuentren aquí presentes en la sesión de concejo, eso es lo que puedo informar compañero alcalde, compañeros concejales para ir tomando los correctivos necesarios como así usted lo indicó señor alcalde, nada más de mi parte dentro del informe que he presentado de fecha 23 de marzo del 2024. **Expresa señor Alcalde:** Gracias señor concejal, voy a concederle el uso de la palabra al señor Director de Obras Públicas, a fin de que pueda explicar los motivos por los cuales los compañeros funcionarios, trabajadores expresan su malestar en relación al informe presentado y obviamente a la delegación que se les hizo para que puedan trasladarse a la Parroquia de Oyacachi. **Expresa Director de Obras Públicas Nasser Paredes:** Señor alcalde buenos días, señores concejales, compañeros, yo quisiera señor alcalde primeramente para continuar con el proceso yo sí desearía que los señores estén acá, o sea yo no voy a dar ningún criterio mientras el señor tanto José Vega como el señor Wilson Suarez vengan y expongan acá porque hay un documento en el cual está diciendo de que ellos dicen todo eso, entonces, ellos deberían decir acá todo eso lo que están diciendo, sin la intervención de los señores, señor alcalde yo no podría adelantar ningún criterio, lo que sí puedo adelantar criterio señor alcalde, es en el asunto de las conclusiones dice: “se puede evidenciar que no existe planificación control preventivo, ni correctivo del parque automotor”, les invitaría a ustedes señores

autoridades, señores concejales que se acerquen al departamento de Obras Públicas y que chequeen toda la planificación, todo el control preventivo y correctivo que llevamos semanalmente de todo el equipo, les invito podríamos hacer una cita con el Tecnólogo Patricio Chávez que es el jefe de talleres y él les puede indicar máquina por máquina, cual es el problema de la máquina, que sucede, que tiene, que no tiene, que es lo que le falta; dice, no se observan los requerimientos y reportes de los conductores y operadores que forman la necesidad, ahí mis estimados señores concejales hay los reportes de requerimientos, reporte de conductores, reportes de operadores, de las necesidades de todos los equipos, pero nuestra limitación económica no es que es tremendo, yo no puedo de acuerdo al manual de mantenimiento como le digo que tenemos prácticamente conocemos a detalle cada máquina, que es lo que le falta y que es lo que no tiene, lo que hacemos es priorizar el recurso económico que nos dieron a Obras Públicas para de ahí tratar de solventar, si ustedes pueden acercarse nosotros ya estamos adjudicando el asunto de las llantas que fue lo prioritario que nos pidieron, entonces, está en proceso en la dirección administrativa, en cuanto a los reportes de conductores ellos hacen un reporte pormenorizado de que le está pasando a su máquina, pero nosotros de acuerdo al presupuesto que nos asignen porque si quisiéramos prácticamente desglosar uno por uno cada equipo, miren fácilmente necesitaríamos 1 millón solo para el equipo caminero, para ponerle a funcionar en estado óptico porque todas las maquinas como ustedes saben, hay maquinas que son de hace 10 a 15 años, entonces, es imposible nosotros con el presupuesto que tenemos poder mantener un equipo que esté al 100% operativo; en las recomendaciones dice, elaborar los procedimientos que permitan implementar el plan de mantenimiento, de igual manera les invito señores concejales, a los compañeros que deseen acercarse con el jefe de talleres donde tenemos prácticamente toda esa información, tenemos como les digo de cada máquina que es lo que tiene, que es lo que no tiene, que es lo que le falta, lo que podemos hacer conforme el mantenimiento colectivo/correctivo es de igual manera señores concejales lo que hacemos es con el dinero que tenemos tratar de priorizar lo que más se necesite en la máquina, por ejemplo tenemos una excavadora que se compró parta residuos sólidos pero esta parada, ya va a 8 meses y no tenemos los recursos para repotenciar, los repuestos de esa máquina esta alrededor de unos \$80.000 dólares y este año asignaron para todo el equipo caminero alrededor de \$160.000 dólares para todo el equipo caminero, si yo repotenciara esa máquina me quedaría con \$80.000 dólares y prácticamente no haría casi nada con las otras máquinas, solo en llantas en este momento son \$15.000 dólares que estamos adquiriendo; diseñar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo/correctivo, como les digo están las carpetas de cada vehículo, mientras no tengamos la solvencia económica no podemos tener muchas veces ustedes conocen tenemos una caja chica que es insuficiente, hasta para comprar un perno tenemos que en este momento acudir a una caja chica porque un perno cuesta de \$15 a \$20 dólares, una manguera de una maquina cuesta \$40 a \$50 dólares dependiendo de la manguera, entonces, la caja chica que maneja son \$200 dólares que maneja la compañera Silvia y esos \$200 dólares se reparte para todo el municipio, muchas veces le digo, necesito unos \$100 dólares, dice no, no tengo, tengo \$40, entonces todo esto es problema de la asignación de recursos que tenemos como Obras Públicas, como dijo la compañera financiera nos asignaron para este

año, para todo el año \$160.000 dólares para repuestos, eso sería mis estimados. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** No sé si me permite señor alcalde, una vez que termine el compañero director, sí, bien claro que tenga usted el derecho también a la duda, de pronto pensando que el informe que ha realizado Fernando Machado no esté lo que yo conversé con el compañero operador, siempre me gusta hacer las cosas muy frontales y muy transparentes y es por aquello que yo he solicitado que el señor se encuentre aquí presente, porque las cosas se tienen que decirlo aquí, me parece muy bien lo que usted dice que de pronto a veces no se puede comprar ni un perno que cuesta \$20 dólares, pero compañeros yo creo que a veces por ese perno se sigue dañando más la maquinaria y debemos de ir dando soluciones y quisiera que se ponga compañera secretaria general, las fotografías que para mí que yo evidencié y eso lo he dicho y le dije al compañero, a mí personalmente no está bien de que se esté trabajando de esa forma, como ustedes pueden ver las llantas reventadas (de pronto ahí no está con color no sé determina muy bien) y es por aquello que mejor señor alcalde con su venia se le de paso al compañero Suárez para que explique el malestar que él tuvo al momento de nosotros llegar e indicarle que está sucediendo con la máquina, entonces, nada más de mi parte de señor alcalde. **Expresa señor Alcalde:** Sí está bien doctor, claro, el Ingeniero Nasser señalaba la situación es un poco complicada, son temas que se deberían tratar un poco internamente entre los funcionarios, los trabajadores y sus jefes inmediatos, a fin de que esto no vaya más allá, pero bueno, en todo caso están cumpliendo su trabajo de fiscalización y por eso he pedido que el compañero acuda en función de la recomendación suya realizada en el informe, para que nos pueda exponer un poquito de su opinión, su malestar en relación a esta situación que se ha dado y en base a eso, como decía, para poder nosotros también de aquí para delante seguir haciendo correctivos, estamos en un proceso de adquisición ya de los neumáticos para el equipo caminero, para todo el equipo caminero, no sé si ya se certificó, no sé si ya está hecho todo eso; yo he pedido de que se haga lo más pronto posible, cierto es que, hemos dicho que no vamos a hacer procesos durante este primer cuatrimestre, pero hay temas que son urgentes que son necesarios y de hecho es nuestra responsabilidad y nuestra obligación, así que compañero Wilson bienvenido, tiene el uso de la palabra para que usted pueda exponer aquí en concejo y ante los directores y brinde sus puntos de vista en relación a este informe presentado por el señor concejal doctor Fernando Machado. **Expresa señor Wilson Suarez:** Gracias señor alcalde, gracias señores concejales, directores, bueno fue por casualidad me parece que nos encontraron ahí con la maquina parada porque por mi parte yo no sabía que ninguna autoridad iba a estar por ahí y en verdad toda esta temporada la maquina a estado con ese problema de las llantas, que se arreglaba la una, se reventaba la otra y allá en Oyacachi todos los días teníamos que estar arreglando las llantas y ahora yo quisiera que por favor se me de lectura porque a mí no me han dado ningún documento ni nada, para ver qué es lo que dice el informe. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Compañera secretaria yo ya di mi informe, no sé si da lectura usted, para que el señor Suarez tenga conocimiento de lo que realmente está en el informe. **Expresa señorita Secretaria General:** La parte pertinente señor concejal. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Si la parte pertinente o específicamente si desea le explico, le voy a decir compañero Suarez de que nosotros nos acercamos y usted dijo que estas anomalías ya tienen conocimiento sus inmediatos superiores.

Expresa señor Wilson Suarez: Si así es. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Correcto, entonces, eso es lo que está puesto en el informe y que decían que también nunca se les escucha y hacen caso omiso al pedido de ustedes y también se indicaba, le voy a leer la parte pertinente: “explicó que sus inmediatos superiores les emitían las disposiciones para trabajar sabiendo que las maquinarias se encuentran en mal estado y que no es la primera vez que sucede estos percances o inconvenientes, mencionando también que, en calidad de operador ha insistido por varias ocasiones que primero se realice los mantenimientos de las maquinarias para poder salir a trabajar pero siempre hacen caso omiso”, ese fue el punto del meollo en el que usted nos indicó a nosotros y que esta puesto en el informe compañero, lo demás es lo que yo argumento como fiscalizador y que digo que no se puede permitir de que se labore en esas condiciones como se evidencia en las fotografías y que con ustedes mismos palpamos para que se determine de la mejor manera compañero director están en super mal estado las llantas, entonces, eso es el meollo del asunto compañero y eso es lo que está puesto en el informe yo creo que no he aumentado ni e disminuido las palabras que usted nos dijo y le dije que yo particularmente y quiero que se quede en constancia y le dije yo lo voy a solicitar y lo voy hacer inmediatamente esta fiscalización, voy a solicitar a que se ponga en el concejo e igual le voy a invitar que se encuentre acá, porque yo no voy a poner nada más de lo que ustedes tienen ese malestar, eso es o no es mi compañero Suarez lo que se determinó. **Expresa señor Wilson Suarez:** Bueno puedo recalcar que en verdad así fue no y también voy a recalcar que claro osea no es la primera vez que tenemos estos inconvenientes, yo le supe manifestar señor concejal que en administraciones anteriores igual había estos mismos problemas y uno se recibe disposiciones y toca hacer, osea uno está aquí para trabajar, al menos cuando se va a Oyacachi usted sabe por la distancia y todo eso, entonces, sea como sea toca tratar de colaborar y hacer el trabajo. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Igual está aquí en el informe de que usted me decía que, no es que ustedes no tienen voluntad de salir a trabajar porque ustedes tienen esa buena predisposición, pero también hay que precautelar que la maquinaria debe estar en buen estado, eso es lo que pusimos en el informe nada más, así que eso es señor alcalde, usted acaba de escuchar al señor Suarez lo que este puesto en el informe es la situación que ellos tienen. **Expresa Director de Obras Publicas Ing. Nasser Paredes:** Gracias señor alcalde, compañero, miren como yo les decía anteriormente y eso sí, espero que quede muy claro el asunto no es de que yo sé que las llantas se va a reventar y le digo vea váyase así se revienten las llantas, o sea, literalmente del informe lo que dice es que “con mi conocimiento, con el conocimiento del señor alcalde digo vea yo sé que la maquina está mal y váyase” eso es lo que yo entiendo en ese informe, entonces, algún rato yo le he dicho vea su máquina esta así, esto no sirve y se me va porque se me va, a eso es a lo que yo me refiero porque dice que en administraciones anteriores también se daba lo mismo y acá se ha dado lo mismo, cuantos trabajos hemos hecho en Oyacachi señor Suarez desde que inicio esta administración. **Expresa señor Suarez:** Haber esta fue la tercera vez. **Expresa Director de Obras Publicas Ing. Nasser Paredes:** Cómo se ha atendido en Oyacachi con esa misma máquina que lamentablemente con todos los trabajos que no sólo hacemos en Oyacachi sino hacemos en todo el cantón, que en ese momento se dañen las llantas, se explotaron, o sea, si yo sé que las maquinas están así, osea tampoco voy a decirles que no sabía que

las llantas estaban así, estaban mal pero eso es un proceso de contratación, que sucede a mí me llama el Presidente de Oyacachi dice vea ingeniero el EMAP está prestando dos volquetas, me está prestando el rodillo, me está prestando una excavadora, vea ingeniero ayúdeme con una motoniveladora para aprovechar el lastrado de la vía; digo ya pues si nosotros tenemos el apoyo de otras entidades y solo voy a mandar una volqueta y queríamos mandar la motoniveladora la más viejita pero no se pudo mandar porque es descavinada, no tiene protección climática. **Expresa señor Suarez:** Perdón, en ese caso yo con la otra máquina he ido como unas 8 ocasiones. **Expresa Director de Obras Publicas Ing. Nasser Paredes:** Bueno en ese sentido, ahora usted me dice una cosa que le mandaron hacer el trabajo con esa máquina que esta desprotegida, ahora justamente en la mañana conversé con la Directora de Talento humano por un malestar que había con el conductor, lo mismo pudo haber pasado en este momento si yo le mandaba hubiera dicho vea me mandan con las máquinas descavinada hace frío y por qué no le mandan a la otra máquina, entonces, siempre va a haber una disconformidad, siempre va a haber señores concejales y señor alcalde, lo que yo trato y lo que yo sí quiero dejar claro señores autoridades, es que todo lo que yo lo hago o lo hacemos con el señor alcalde es de buena fe y tratando de ayudar a hacer las cosas que nos pide todo el mundo, tratamos de solucionar los problemas que a medida de que tratamos de solucionar problemas, se nos aparecen otros problemas siempre va ser, entonces yo sí quiero dejar claro de que jamás he obligado a una persona, es decir, que él me diga sabes qué esto está dañado, esto no sirve y se me va, nunca. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Haber compañero director, perdón un ratito antes que se me vaya la idea, a ver compañero no solo el informe es de las llantas, de pronto entendemos porque aunque sea de un vehículo, lo que lo que voy a decir y voy a hacer muy empático, el compañero nos manifestaba que la solución que ustedes les dan cuando dicen que la maquinaria está en mal estado es buscar a otro compañero operador y enviarles a trabajar, entonces, sí estamos de acuerdo de que ustedes dicen de pronto, en algún sentido no, que buscan la alternativa para poder servir a nuestra ciudadanía, sí, pero estamos diciendo también compañeros si es que una maquinaria está mal, lo que acabe de decir anteriormente, pongo un ejemplo, si está dañado, cuesta 20 dólares, si se sigue dando a la máquina, se sigue dañado más y va a costar más dinero y lo vamos a tener parado más tiempo compañero; ese es el enfoque que yo hice como Fernando Machado y en calidad de presidente de Fiscalización, entonces, yo le escucho al compañero y lo está diciendo casi en los mismos términos, entonces, yo sí necesito compañero alcalde que se vaya corrigiendo y no solamente escuchado del compañero Suárez, he escuchado de muchas personas y en ese sentido también que en lo posterior tengo otro informe que creo que es el siguiente punto del orden del día, así que compañero director y compañeros los que tienen acá la potestad de verificar las situaciones, que se vaya tomando los correctivos necesarios, eso es lo que quería explicarle compañero y mil disculpas que corte su espacio. **Expresa Director de Obras Publicas Ing. Nasser Paredes:** Listo también para terminar, no tengo ningún inconveniente en todas las observaciones que hacen, lo único que yo quiero nuevamente insisto y voy a dejar en claro, de que todas las disposiciones que se dan, no son por el capricho del director o por el capricho del señor alcalde, simplemente lo que nosotros estamos tratando de solucionar las cosas que en su momento con nuestros recursos

económicos podemos hacerlo, porque es fácil estar de su lado, es fácil estar del otro lado, yo no me puedo poner en sus zapatos porque yo no sé cuáles son sus actividades a lo que determina la ley fiscalizar, usted no puede estar en mis zapatos o puede ponerse en mis zapatos o ponerse en los zapatos del señor alcalde y sentarnos aquí y ponernos a torear, el toro ahí en la cancha porque es fácil ver de afuera, yo me siento afuera en la tribuna, estoy viendo y solo veo todo lo malo, la cosa estar acá adentro luchando día a día todos los días con el señor alcalde, todos los días para que una máquina que le falta una manguera poner de nuestro bolsillo, del bolsillo del señor alcalde y que salga la máquina a trabajar, a lo mejor ustedes también colaboran eso es lo mejor que se puede hacer, pues yo sí, lo que no estoy de acuerdo mi señor concejal y lo que voy a defender siempre es que nosotros estamos aquí para servir, no para obligar a nadie a que se vaya para que le joda la máquina o que le dé hasta que se eche, en eso no estoy de acuerdo señor concejal y eso lo dejo muy claro. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** De pronto respetamos su criterio, pero le indico compañero director que yo sí sé porque estoy acá, yo si se cuáles son mis competencias y sé también que no hay que vulnerar ninguna situación, ni una norma legal, eso también le dejo bien en claro que yo sí sé y mi postura como concejal también lo sé y no me voy a poner en su situación porque es otra actividad que usted lo hace como director, yo tengo atrás también de mí un pueblo que también solicita algunas situaciones y también hay que velar por los compañeros servidores públicos también compañero, entonces sí sé porque estoy acá y sé mis competencias, eso nomás también le dejo claro compañero Director. **Expresa señor Suarez:** Señor alcalde, me gustaría recalcar que o sea no estoy culpando tampoco a nadie y cuando yo cojo la máquina sabiendo en qué condiciones está, como le dije señor alcalde legalmente por una llanta que está en esas condiciones, yo podría hasta ir preso si un agente de tránsito me detiene, yo se las leyes algo sé, pero como dice el señor director también, o sea, aquí no estamos para venir a hacer problemas de todo más bien, o sea, si esas son las condiciones y si tenemos que salir así, pues tenemos que salir a servir qué más podemos hacer, no podemos parar todo el equipo caminero, porque no hay llantas, porque no hay un perno, ósea yo vine es acá a trabajar, como dije el señor concejal si yo vengo acá es a trabajar, a servir y en verdad me siento mal porque no puedo servir, cómo puedo seguir trabajando con las llantas reventadas, esa era mi intervención gracias. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Muchísimas gracias señor alcalde, buenos días señores directores, señoritas y señora concejalas, compañeros concejales, compañeros del medio de comunicación, sí, me gustaría esto sí, en verdad señor alcalde, el compañero presidente de la Junta parroquial me llamó un día antes, yo había consultado qué pasó con la máquina, cómo estamos por allá que ya se envió y gracias yo de todo corazón, yo señor alcalde y le había dicho, le agradezco esa buena voluntad que nos ha estado colaborando siempre no solo para Oyacachi si no a diferentes parroquias y acá en el cantón el Chaco y eso es sumamente importante porque el desarrollo lo necesitamos y eso es lo que requiere la ciudadanía; como yo operador de equipos camineros, sí es un poco preocupante estos temas porque en primer lugar tenemos que velar por la vida de los compañeros trabajadores o compañeros servidores, un neumático, una llanta que se reviente en esos ámbitos yo en mi propia experiencia se ha vivido yo justamente estaba trabajando para Cañar, Poliducto Pascuales Cuenca y en ese sentido dijo el supervisor compañeros vayan para allá, compañero Bladimir vaya como

Güincherero vaya a tal parte y qué pasó en menos de eso la montacarga se reventó la llanta y una vida chao pescado en una plataforma, entonces esas cosas por precautelar dirían así por los compañeros, por ejemplo, ahí están los ayudantes de máquina que están alado o compañeros moradores de la parroquia o del del sector diría sí, es menester señor alcalde y compañeros directores y poner las cartas al asunto porque más es por la vida que por el trabajo diría yo y en ese sentido señor alcalde le agradezco bastante por esa colaboración y buena predisposición que tiene ante la ciudadanía, muchísimas gracias, eso no más quería decir. **Expresa señor Alcalde:** Esta en conocimiento el informe presentado por del compañero concejal, está en consideración señoritas, señores concejales. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, con estos antecedentes mociono dar por conocido informe Nro. INF-04-FM-2024 suscrito por el Abogado Fernando Machado cuyo asunto es “la maquinaria que se encuentra trabajando en la Parroquia de Oyacachi”. **Expresa señor Alcalde:** Existe una moción compañeras, compañeros concejales. **Expresa señorita concejal Ingeniera Marín Torres:** Apoyo la moción señor alcalde. **Expresa señor Alcalde:** Gracias señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres, al existir una única moción se califica y se dispone que por Secretaría General se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, por unanimidad se da por conocido informe Nro. INF-04-FM-2024 suscrito por el Abogado Fernando Machado cuyo asunto es “la maquinaria que se encuentra trabajando en la Parroquia de Oyacachi”.

RESOLUCIÓN Nro. 0051-CMCH-SO-2024

DAR POR CONOCIDO INFORME NRO. INF-04-FM-2024 SUSCRITO POR EL ABOGADO FERNANDO MACHADO CUYO ASUNTO ES “LA MAQUINARIA QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN LA PARROQUIA DE OYACACHI”.

SEXTO. – Conocimiento del informe de fiscalización de la repotenciación de la maquinaria excavadora caterpillar 320C (CH-EQ05) del GAD Municipal de El Chaco. – **Expresa señor Alcalde:** En consideración señoritas, señores concejales. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Gracias compañero alcalde, señor alcalde y compañeros concejales, he realizado este informe de fiscalización de conformidad a lo que determina el artículo 58 del COOTAD que es en mi calidad de fiscalizador, mismo que lo he hecho ya que realicé una visita al territorio y se pudo observar que la maquinaria marca Caterpillar, tipo modelo excavadora 320C año 2024, motor 7JK 728008 código (CH-05) y por versiones del señor operador manifestó que se encontraba paralizada la maquinaria por inconvenientes mecánicos, es decir, que se recalentaba la maquinaria y que se debería realizar algunos cambios, eso siempre lo hacemos visitando a territorio compañero alcalde y compañeros concejales y no con el objetivo de pronto de causar polémica, pero siempre estamos preguntando a los compañeros operadores como se está realizando el trabajo y

al momento de encontrar una maquinaria paralizada a nosotros si nos preocupa, voy a ser muy conciso y muy claro en esta situación porque los compañeros concejales también tienen dentro de los documentos habilitantes y sé que han de haber revisado y tienen ya conocimiento del informe que yo he puesto en conocimiento del Concejo, pero voy a determinar algo puntual, señor alcalde con fecha del 30 de noviembre del 2022, mediante resolución de adjudicación número 0136-A-2022, resuelve el ingeniero Álvaro Javier Chávez, resolvió adjudicar el proceso de régimen especial RE-RA-CHACO-003-2022, denominado Repotenciación de la Excavadora Caterpillar 320C del GAD Municipal El Chaco a favor del señor Velasco Haro Jaime Bladimir con RUC 1500541329001; con fecha 07 de diciembre de 2022, mediante Memorando Nro. GADMCH-2022-7062-MEM, el señor Ingeniero Javier Chávez en calidad de alcalde, dispone al procurador síndico la elaboración del contrato del proceso de Repotenciación de la Excavadora Caterpillar 320C del GAD Municipal El Chaco a favor del señor Velasco Haro Jaime Bladimir; con fecha 27 de diciembre del 2022, se suscribe el contrato por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Chaco, representado por el Ingeniero Álvaro Javier Chávez Vega, en calidad de Alcalde, y por otra parte, el señor Jaime Bladimir Velasco Haro, cuyo objeto se establece que el contratista señor Jaime Bladimir Velasco Haro se obliga con el contratante GAD Municipal El Chaco a entregar la repotenciación de la excavadora Caterpillar 320C del GAD Municipal de El Chaco, ejecutar el contrato a entera satisfacción del contratante según las características y términos de la referencia constante de la oferta en el numeral 1.5 tabla de cantidades y precios, el precio del contrato que el GAD Municipal El Chaco con el contratista señor Jaime Bladimir Velasco Haro, es la cantidad de 74.612,26 de conformidad a la descripción de los precios de los bienes expuestos de servicios de instalaciones y manos de obra ofertada por las especificaciones técnicas de acuerdo a los términos de referencia y de las tablas de las cantidades constantes en el numeral 1.5 de la oferta y que se agrega y forma parte integrante de este contrato, es decir, compañero alcalde y compañeros concejales la adquisición de los repuestos se cancela la cantidad de 45.286,26 eso es lo que se compra en los repuestos que todos son nuevos y el trabajo de mano de obra al señor antes ya anunciado tantas veces, se cancela la cantidad de 29.330,00 dólares dando un total específicamente de 74.612,26, es decir, esa cantidad que acabo de mencionar se ha cancelado al señor Jaime Bladimir Velasco Haro, se entrega el 50% de anticipo de garantías exigidas por la ley y el restante 50% se pagará contra entrega después de la presentación del informe de conformidad al acta de entrega de excepción, factura y solicitud de pago, se tiene las garantías en el contrato correspondiente de conformidad a lo que determina la ley en su artículo 74, 75 y 76, también se pone fiel cumplimiento, garantías de anticipo, garantías técnicas, ejecución de garantías, el plazo, la prórroga, reajustes de precio, otras obligaciones del contratista, recepción definitiva, administrativas y multas, lo pongo en ese sentido compañero alcalde y concejales y hago una conclusión, las conclusiones determina que no se evidencian ni constan documento alguno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, haya solicitado la aplicación de las garantías técnica, misma que fue presentada el 23 de diciembre del 2022 por parte del contratista del señor Jaime Bladimir Velasco Haro, tomando en consideración que la mayoría de los repuestos adquiridos fueron nuevos por lo que la municipalidad canceló la cantidad de 45.280,26 y que la garantía fue extendida

por 1 año, la garantía de lo que acabe de mencionar es de los repuestos, mientras que la garantía de los trabajos, es decir, de la mano de obra de la repotenciación de la maquinaria, únicamente es de 6 meses, tiempo en el cual es imposible que exista desperfectos y perfectos materiales nuevos en 6 meses; bueno es mi criterio particularmente, no soy técnico pero es mi criterio y por eso es que lo pongo en el informe y que está plasmado en el contrato, por cuanto los técnicos actuaron de forma irresponsable ya que debían precautelar el interés de la institucionalidad y solicitar la garantía por lo mínimo 1 año, al igual que la garantía de los repuestos, puesto que el artículo 18 último inciso del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el administrador del contrato no ha velado por lo cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, como lo establece el artículo 121 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la garantía presentada por parte del señor Jaime Bladimir Velasco Haro, en calidad de contratista dentro del proceso RE-RA-CHACO-003-2022, Repotenciación de la Excavadora Caterpillar 320C (CH-EQ05) del GAD Municipal El Chaco, existe inconsistencias en el objeto ya que en la parte final textualmente dice: “serán de entera responsabilidad del contratante todos los daños causados a los recolectores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Chaco proveniente de estos hechos y omisiones voluntarias o involuntarias, negligencias e inexperiencias de sus empleados sin cargo alguno para el contratista, lo que hace referente a los recolectores no tiene nada que ver con la maquinaria que fue repotenciada y ese objeto de análisis realizado, es decir, que con esa descripción errónea la municipalidad aceptó dicha garantía, al haberse realizado una inversión de 74.712,26 no justifica la utilización de los recursos públicos cuando se garantiza dicha inversión en un buen uso, ni se ha considerado el costo beneficio de la institución” y lo pongo como sugerencia, compañeros concejales y compañero alcalde al pleno del Concejo, que en mi calidad de fiscalizador me permito emitir las siguientes sugerencias para contribuir al buen uso del recurso público y evitar cualquier perjuicio a la economía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Chaco. Primero.- Determinar la responsabilidad de la negligencia por no cumplir con los procedimientos administrativos técnicos de contratación de servicio técnico y que no se ha precautelado la garantía para obtener el servicio de calidad, por lo que la municipalidad no puede entregar un servicio de calidad y eficiencia a través de un buen manejo adecuado y transparente de los recursos; que se disponga a la dirección administrativa, incrementando los procesos de control de forma ágil y eficiente sobre los procesos de mantenimiento preventivo/correctivo de los vehículos y maquinaria de propiedad del GAD Municipal El Chaco, mismo que deben ser aplicados en los momentos oportunos cada vez que se requiera o se presente algún problema sobre el funcionamiento permitiendo la reparación oportuna para que se garantice la conservación, seguridad, mantenimiento de los bienes de larga duración, maquinaria o vehículo, a fin de conservar el estado óptimo del funcionamiento y prolongar su vida útil como lo establece las normas de control interno, 406-13 y 408-31 mantenimiento y que para los próximos procesos de contratación de servicios técnicos, de reparación y repotenciación de maquinaria, vehículos institucionales de bienes de larga duración, se solicite las garantías durante el tiempo que devengan los valores invertidos, permitiendo un buen funcionamiento del bien de larga duración y que se ajuste a las normas técnicas, legales

que permita optimizar la inversión de los recursos del GAD Municipal El Chaco, eso es lo que debo mencionar también indicar compañero alcalde que eso fue en la otra administración, pero mi preocupación señor alcalde es por eso que si debemos conversar y coordinar como dice el compañero director, al momento de que existe una anomalía dentro de la maquinaria se debe presentar los informes y ustedes deben conocer para solicitar las garantías adecuadas y de pronto esas cosas no se lo está haciendo o no se lo ha hecho y si se lo ha hecho quisiera tener conocimiento, pero al momento de que yo observé que la excavadora estaba paralizada o parada si es que es los términos o la terminología correcta, me indicaban que estaba recalentado, eso es lo que pongo en conocimiento compañero alcalde para ir corrigiendo estas situaciones y que en lo posterior hacer los contratos de conformidad con lo que dice la ley para precautelar los intereses de nuestro GAD Municipal, nada más eso es lo que puedo informar compañero alcalde y compañeros concejales. **Expresa señor Alcalde:** Gracias el señor concejal doctor Fernando Machado, ingeniero Nasser Paredes. **Expresa Director de Obras Publicas Ing. Nasser Paredes:** Compañeros lo importante es recalcar lo que usted dijo mi estimado concejal, es de que ese contrato fue adjudicado por la administración anterior, hubo un problema con el recalentamiento de la Maquina, cuando yo me enteré del proceso, ahora la máquina está trabajando, me enteré del proceso me inteligencí de todo lo que estaba pasando, entonces, esa máquina había sido repotenciada motor, gatos, tren de rodaje, válvulas, todo el motor, entonces ¿Qué sucedió? Le dije que necesito que el señor venga y me arregle este asunto, fui atrás y el problema era de un radiador y el radiador no estaba dentro del proceso de contratación, me dicen, no estuvo dentro del proceso, lo que usted dice, digo yo tengo una garantía de esta máquina y esta máquina, o bien el señor o le van a dejar en el Tena, me paga tiempo que está parada esa máquina; en ese momento el señor vino acá me dijo vea ingeniero no hay garantía no me interesa, que usted no haya visto que está dañado el radiador no es mi problema, esa máquina tiene que estar funcionando, sino dijo yo voy y le dejo allá y yo le comienzo a cobrar diariamente por hora la máquina, entonces el señor vino, dijo vea ingeniero yo no quiero problemas, la maquina está bien reparada, aunque no es mi responsabilidad yo le cambio de radiador y me cambiaron, el vino con un radiador nuevo y le cambio el radiador y la maquina está funcionando normalmente; qué pasó con el señor alcalde el día viernes se paró nuevamente la máquina, pero cuál era el problema que ya no se recalentaba el motor, se recalentaba el aceite hidráulico, llegamos le pusimos acá y justo estaba el señor alcalde y le chequeamos le sacamos el radiador, tampoco era problema de la reparación, pero era un problema de limpieza que justamente se habían ido unas dos mangueras y converse con el señor alcalde y me dio en ese momento un dinero para comprar esa manguera y mande comprar esa manguera, mandamos a donde don Melvin a limpiarle todo esto y nos demoramos hasta ayer a las 10:00 de la mañana, armar nuevamente todo ahora ya está trabajando, el primer procedimiento no era culpa del contratista pero sin embargo le exigí y a costo de él se puso el radiador para el motor que está funcionando normalmente, el otro fue ya un problema de que se estaba escapando el líquido hidráulico, el ventilador que operaba la máquina prácticamente toda esa grasa se disparaba hacia el radiador hidráulico y qué hizo, todos estos panelitos que tienen como miel de abeja se taparon, el rato que giraba el ventilador el aire ya no pasaba y las dos mangueras tanto del ingreso como el de salida

prácticamente se habían cristalizado, tuvimos que cambiar las dos mangueras y prácticamente a limpiar y comenzar a abrir manualmente hueco por hueco y en este momento la máquina está operando normalmente. Entonces yo sí quiero dejar claro que al menos cuando yo llegué yo exigí algo que en realidad me demostraron y si usted puede revisar los documentos, no hay en ningún lado radiador y el demostró y dijo a mí no me interesa y usted fue el responsable, usted debió haber visto que tenía que cambiar ese radiador y me pone ese radiador y punto, se cambió de radiador y la máquina está operando normalmente, la garantía está en vigencia. Ahora sí, señor concejal, el asunto de que se llevaba mal el proceso está en sus manos, usted puede presentar una denuncia en la Contraloría porque acá la única persona, el ente que se puede promocionar, no estoy defendiendo ninguna administración anterior nada, simplemente estoy dando mi criterio, que la única entidad que puede realizar un análisis, decir si está mal o está bien es la Contraloría y está en sus manos el proceso, usted puede hacer una denuncia directamente en la Contraloría y ellos que se encarguen de a lo mejor chequear y ver, eso nada más señor alcalde y señor concejal. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Sí, yo he puesto este informe con la circunstancia de que no caigamos en las circunstancias de los próximos procesos y manejar la garantía, por algo tenemos garantía y pero si tampoco no damos a conocer con mucho respeto lo vi tengan la plena seguridad que no vamos a hacer de cumplir con la garantía, le comunico esas situaciones porque conversaba yo con el compañero y me decía es que ya está recalentándose hace algunos días más, entonces, eso es lo que hemos dicho, ustedes como directores deben tener pleno conocimiento de las cosas para hacer cumplir la garantía como usted lo acaba de mencionar, de lo otro sí tenga la plena seguridad que lo haremos, lo que nos compete a nosotros como fiscalizadores, pero que eso ya es otra situación que lo haremos. **Expresa Director de Obras Públicas Ing. Nasser Paredes:** Si quisiera pedirle nuevamente reintegrarle si necesitan conocer algo, pues venga a la oficina paso todo el tiempo ahí, o sea, si tienen estas inquietudes, lo único que yo digo es de que lleguemos allá y llegamos a menudo porque o sea muchas veces un operador o un trabajador puede decir cualquier cosa, entonces si sería bueno cuando hayan otras inquietudes mi estimado concejal venga a la oficina, el señor alcalde está al tanto de todo porque diariamente estamos conversando y él sabe todas las cosas, eso nomás señores. **Expresa señor Alcalde:** Completamente de acuerdo con lo que decía el ingeniero Nasser y usted doctor, mire, este es un proceso que ustedes tienen toda la facultad de pedir toda la documentación, para que se envíe a la Contraloría General del Estado y se haga un examen especial al proceso para que ahí se revise y se determine responsabilidades, si es que las hubiera en este caso no y como decía el ingeniero, lógicamente nosotros mire, hemos tenido que ir frenando algunas cosas con proveedores que lamentablemente no cumplieron bien su trabajo y por eso es que nosotros ya no estamos trabajando con ellos porque vemos que no ha habido ese resultado que se espera, eso en primera instancia, y lo otro miren está en proceso, creo de adquisición de una excavadora también para lo que es el tema productivo de un recurso que entregó la prefectura de napo, creo que está ya para jurídico para elaboración de contrato si no me equivoco, doctor Gildo usted es el presidente de la comisión. En este proceso precisamente se ha establecido todo eso no, el mantenimiento, las garantías, todo lo que corresponde porque lamentablemente eso es lo que no se ha hecho anteriormente

y ahora sí nosotros estamos adquiriendo una máquina Caterpillar para que se cumpla en cierto modo de lo que nosotros queremos, que haya esa responsabilidad de parte del vendedor, no solamente nos venga y nos entregue y luego por cada tipo de mantenimiento nos cobre una cantidad excesiva, entonces creo que tiene 1 año de garantía doctor. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Señor alcalde no sé si me permite, lo que usted acaba de mencionar que se está adquiriendo una nueva maquinaria, yo solicitaría por eso digo, hay que ir determinando y corrigiendo de que cuando exista hacer alguna reparación, repotenciación se lo haga en la casa, no tengo nada en contra del señor, ni le conozco, ni tengo el gusto de conocerle al señor Velasco creo que era si no me equivoco. **Expresa señor Alcalde:** Y la norma técnica señala eso también. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Entonces, esas cosas hay que ir corrigiendo compañero alcalde y compañeros concejales y este va a ser mi pedido desde ya, de que cuando se toque hacer alguna situación de repotenciación o algún trabajo que necesite la maquinaria que se lo haga en la casa, porque tenemos las garantías correspondientes como dice la norma, nada más compañeros. **Expresa señor Alcalde:** Gracias señor concejal. **Expresa Doctor Gildo:** Buenos días señor alcalde, así rápido la comisión ya paso el informe para el proceso de adjudicación al único gerente que hay que ver, supongo que está en trámite y esperemos, si hemos sido bastante precavidos en ese sentido, en las especificaciones técnicas tenemos 1 año de garantía o 1000 horas de mantenimiento con la casa, entonces lo recomendable sería aquí más bien que ese equipo pesado, incluyendo la maquinaria, las volquetas, por ejemplo, más bien que se contraten los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a una empresa sería, entonces, para eso evitar este tipo de situaciones, hasta ahí señor alcalde. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Muchísimas gracias señor alcalde, sí con lo que dijo el compañero el doctor Gildo Velasco, a mí sí me gustaría no, que esas cosas se vayan viendo y se lo haga porque, por ejemplo, ahorita mismo, yo lo voy a decir, la máquina de la parroquia Santa Rosa estaba haciendo sus trabajos es bien al fomento productivo, a los ganaderos, a los lecheros que colaboren, pero al momento de que ya llega su hora de reparación, de mantenimiento previo, ya tiene que estar en el sitio adecuado donde tiene que ser y para eso cuál es el responsable, el responsable es el operador y ahorita no pueden llegar porque la máquina está botada arriba en Palmas para arriba, entonces esas cosas para nosotros, pongo en posición para que en nuestro caso que llegue, para no caernos en eso, llega el de la casa, cualquiera que haga su mantenimiento y tiene que estar en el en el sitio adecuado para hacer sus revisiones técnicos, nada más señor alcalde. **Expresa señor Alcalde:** En consideración compañeras, compañeros concejales, el informe que suscribe el señor concejal doctor Fernando Machado en relación a la máquina excavadora 320 Caterpillar HP. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Señor alcalde, pongo en conocimiento el informe de fiscalización de la repotenciación de la maquinaria excavadora caterpillar 320C (CH-EQ05) del GAD Municipal de El Chaco. **Expresa señor Alcalde:** Existe una moción compañeras, compañeros concejales. **Señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** Apoyo a la moción. **Expresa señor alcalde:** Al no existir alguna otra moción se califica la única moción presentada y se dispone que por secretaría general se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal

Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el pleno del concejo resuelve dar por conocido el informe de fiscalización de la repotenciación de la maquinaria excavadora Caterpillar 320C (CH-EQ05) del GAD Municipal de El Chaco.

RESOLUCIÓN NRO. 0052-CMCH-SO-2024

DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA MAQUINARIA EXCAVADORA CATERPILLAR 320C (CH-EQ05) DEL GAD MUNICIPAL DE EL CHACO.

SÉPTIMO. – Análisis, conocimiento y aprobación del informe técnico Nro.010-DP-GAMDCH-2024/suscrito por el Arq. Michael Caiza; - **Expresa señor Alcalde:** Señor arquitecto por favor. **Expresa señor Director de Planificación Arquitecto Michael Caiza:** Gracias señor alcalde, señoritas, señoras y señores concejales, compañeros de la institución, sí efectivamente, este es un proceso que se viene desde el 2016, la municipalidad en calidad de donación de un predio al Instituto Ecuatoriano de Seguro Social IESS, con la finalidad de que se edifique un centro de salud médico en la parroquia de Santa Rosa, lotización Marcial Oña, un predio de 1600 m², adjudicado en el año 2016, con el predio número 1 manzana 22 y dentro de las condiciones que se establecía que en el plazo de 2 años se tenía que edificar esta estructura, pero debido a varias problemáticas con diferentes documentos el IESS justifica de que no se ha podido ejecutar, sin embargo, en el año 2023 ya asumen un proceso al portal de compras públicas para la ejecución de esta unidad médica en esta parroquia, en el mismo año del 2023 mediante una resolución 04 del IESS declaran desierto este proceso por necesidad institucional, además de eso, la Directora Encargada Magister Ebeth Cabrera Ureña, mediante documento señala de que para el año 2024 existen los recursos suficientes para poder ejecutar y está dentro del plan anual de contratación y solicita la ampliación de plazo a fin de que la municipalidad pueda autorizar y pueda ejecutarse este proyecto, en la resolución del Concejo 045 del 2023, el plazo lo amplía en el Conejo hasta abril del 2024, eso significa que en pocos días el plazo ya se elimina y es fundamental de que este plazo se puede ampliar por un año más, considerando que la micro estructura que va a dar servicio a la ciudadanía, a la colectividad y a las personas con recursos económicos, que será una infraestructura médica de gran importancia y obviamente beneficioso para el cantón, en este sentido señor alcalde, señores concejales es fundamental de que el Concejo autorice la ampliación del plazo por 1 año más, a fin de que el IESS pueda construir esta infraestructura dentro de la propiedad que el municipio ha donado, hasta ahí señor alcalde. **Expresa señor Alcalde:** Gracias señor Arquitecto, señor procurador síndico si algo tienen que alegar en su favor. **Expresa Procurador Síndico Dr. Noe García:** Muy buenos días señor alcalde, señores concejales, compañeros presentes en esta sesión, muy atinadamente ha sido expuesto por el señor arquitecto Director de Planificación, es necesario e indispensable conceder un plazo para la construcción o para el uso del bien que se le ha donado al (IESS), en este caso en el

sector de Santa Rosa, en verdad en la cláusula quinta dice, si no se destinara el lote, el terreno dado en donación se revertirá dice no cierto a los 2 años, sin embargo, por las situaciones que ha atravesado el país, entre estas también la situación de la salud del COVID, el pleno del Concejo ya ha resuelto conceder plazo, sin embargo, la señora Directora Provincial actual presenta una solicitud fundamentada para que en conformidad con lo que establece el artículo 280 del COOTAD la gestión sometida en su conocimiento por parte de las instituciones deben ser concurrentes o compartidas en diversos Gobiernos Descentralizados para ejecutar Obras Públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes. En esa razón me he pronunciado de que es necesario una prórroga de plazo, porque, de cualquier manera al final de construir esta obra va a beneficiar al sector campesino y no solo a ellos, sino a toda la población; esperemos que con la bendición de Dios se lo haga esta obra y bueno señores concejales y señor alcalde tienen la facultad de resolver sobre esta autorización de plazo en base al informe técnico de planificación y la petición de la señora Directora Provincial del IESS Napo; en este sentido, me ratifico en mi informe y de lo que resuelvan ustedes ya es en conocimiento público y en base a lo que establece el artículo 226, 227, 229 y 233 de la Constitución en concordancia con el artículo 3, 4 y 22 de la LOSEP; artículo 56, 57, 58 literales (a), (b), (c) y (d); artículo 274, 355 del COOTAD y artículo 41, 42 y 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, es la fundamentación por la Gestión del Concejo en Pleno de este Municipio, gracias señor alcalde. **Expresa señor Alcalde:** Muchas gracias arquitecto Michael y doctor Noe García, señores concejales está en sus expedientes el proceso, como se lo ha venido llevando y hay una petición puntual de parte de la Directora Provincial del Seguro Social Campesino, dónde está solicitando que se autorice la ampliación del plazo, como ya señalaba el señor procurador síndico, nosotros podríamos haberle revertido y eso fue el motivo de la conversación cuando tuvimos una visita, sin embargo, después de todo esto está el interés de la comunidad y claro no podemos nosotros irnos por encima de aquello no, porque bueno esta vez nos han pedido un plan operativo, nos han traído una respuesta que nosotros hemos pedido y ese ha sido el compromiso, definitivamente esta será la última vez en la que si el Concejo decide ampliar el plazo se les pueda proceder, caso contrario, nosotros iniciaríamos ya el proceso de reversión. Lo que nos decían es de que ellos ya tienen contemplado en el Plan Operativo Anual de este año y estaban haciendo la gestión y yo estoy haciendo el seguimiento constantemente para que esto sea una realidad en el caso de llegarse a construir, la atención no solamente va a ser a los afiliados del Seguro Social Campesino, sino también a los afiliados del Seguro General, entonces, es una buena opción por eso ponemos en consideración obviamente señores concejales ustedes tienen la decisión, creo que el departamento técnico de planificación, el procurador síndico, ya han emitido el criterio técnico y jurídico en sentido favorable, pero obviamente ya también está en ustedes, compañeras y compañeros concejales de tomar una decisión al respecto. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Gracias señor alcalde, una vez escuchado el pronunciamiento técnico del Arquitecto Michael y del compañero Procurador Síndico y por no vulnerar ningún derecho constitucional, es más, como usted lo acaba de mencionar es una obra que va a servir a toda la colectividad en general, mociono señor alcalde la aprobación del informe técnico Nro.010-DP-GAMDCH-2024, suscrito por el Arq. Michael

Caiza, indicando señor alcalde que la autorización de ampliación del plazo por 1 año calendario para que el IESS construya el dispensario médico Santa Rosa 2 petición requerida por la Dirección Provincial del IESS Napo, dicha reforma se materializará en reforma a la cláusula quinta condición resolutoria de transferencia de dominio. **Expresa señor Alcalde:** Muchas gracias señor concejal doctor Fernando Machado. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, me gustaría apoyar la moción del compañero Fernando Machado y alcalde dejando en sus manos este seguimiento para que se pueda presionar también a la institución externa para que esto se haga una realidad y sobre todo nosotros aquí no tenemos un centro de atención para los afiliados al IESS tenemos que estar yendo hasta el Tena, entonces, es muy importante tener este espacio y no perder esta oportunidad pero también hay esa corresponsabilidad, nosotros ya estamos ampliando este plazo y también solicitamos esa corresponsabilidad de parte de la institución que tiene que hacer la construcción, que también lo haga de una manera efectiva y cumpla con este proyecto que es tan anhelado por la gente de aquí de la zona, incluso hasta por Quijos yo creo. **Expresa señor Alcalde:** Si inclusive compañeras, compañeros concejales, muchas gracias señorita concejal Andrea por el apoyo a la moción, les decía inclusive yo voy a delegarles a alguno de ustedes ya les facilitaremos los contactos y todo lo demás, para que se apersonen un poco y ustedes hagan el seguimiento correspondiente, de tal suerte que no dejemos esto suelto ahí, no se trata de solo ampliarles el plazo, sino más bien de que ahora sí, esta vez se cristalice, obviamente luego nos pondremos de acuerdo y yo les hare la delegación correspondiente para que se designe. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, sí, justamente eso como presidenta de la comisión de planificación también enviamos en un momento un insisto para el seguimiento del cumplimiento de este convenio que se tenía con esta entidad, entonces, también cuando vinieron a la visita con su persona el equipo técnico también tuve la oportunidad de verles y efectivamente existe ese compromiso, me comentaban igual el tema de que ya existe un presupuesto y todo, entonces, obviamente es un avance muy significativo en comparación de cómo estaba el tema anteriormente totalmente olvidado, entonces, ahí sí apoyo también las palabras de mi compañera Andrea y que también desde su gestión como máxima autoridad también siempre es importante esa llamada, ese seguimiento para que eso se cristalice y de ahí desde nuestra parte cuente con nuestro apoyo también para que se amplíe ese plazo, siempre y cuando también se cumplan las condiciones que dice el doctor, osea, no puede ser la décima ampliación, sino que está ya se deje claro, que es la última ampliación y que estamos confiando también que son personas serias, representantes de sus instituciones, que va a cumplir con lo que ya dejamos escrito entre instituciones, eso señor alcalde y con eso apoyo a la moción. **Expresa señor Alcalde:** Muchas gracias, señorita vicealcaldesa. **Expresa Registradora de la Propiedad Abg. Aracely Zarría:** Que se pueda incluir en la resolución, sigue el tema de inscripción de la propiedad, como el jurídico explicó que se va a quitar la cláusula, entonces, obviamente en el registro consta inscrito la concesión de una prórroga de 1 año, ahora va a tener que volverse a inscribir nuevamente con esta resolución, eso no más señor alcalde. **Expresa señor Alcalde:** Perfecto, muy amable por la sugerencia. Bien al existir una única moción presentada sobre el punto del orden del día la misma que cuenta con el apoyo respectivo de las señoritas concejales la Licenciada

Andrea Arteaga e Ingeniera Marilyn Torres se califica la misma y se dispone que por Secretaría General se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción**. Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción**. Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción**. Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción**. Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción**. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada**. Secretaría informa que, en consecuencia, por unanimidad el pleno del concejo aprueba el informe técnico Nro.010-DP-GAMDCH-2024/suscrito por el Arq. Michael Caiza, el mismo que contiene la autorización para la ampliación del convenio suscrito.

RESOLUCIÓN Nro. 0053-CMCH-SO-2024

ART. 1.- APROBAR EL INFORME TÉCNICO NRO.010-DP-GAMDCH-2024/ SUSCRITO POR EL ARQ. MICHAEL CAIZA- DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, PARA LO CUAL, SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR UN AÑO CALENDARIO PARA QUE EL IESS CONSTRUYA EL DISPENSARIO MÉDICO SANTA ROSA 2 DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO; DE ACUERDO A LA PETICIÓN REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS NAPO.

ART. 2.- LA AMPLIACIÓN DE PLAZO SERÁ ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y DEBE SER INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN EL CHACO, TRÁMITE QUE DEBE SER REALIZADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS NAPO.

OCTAVO. - Análisis, conocimiento del informe Nro. 03-CPP-CM-GADMCH-2024 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y aprobación en segundo y definitivo debate, de la primera reforma al presupuesto del año 2024.- Expresa señor Alcalde: Señorita presidenta de la comisión de Planificación y Presupuesto. Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres: Gracias señor alcalde, nada más como antecedente quería reiterar el envío del Memorando Nro. GADMCH-CM-2024-0178-MEM, donde realizamos una pequeña corrección, se refería a la tabla número 1 de análisis de ingresos donde contemplaba un ingreso por OCP por \$25.000 dólares, era por \$20.000 dólares, entonces, se eliminó esa fila para considerar solamente los ingresos que tenían algún tipo de observación, entonces, con esos antecedentes quiero poner a consideración del Concejo el informe que hemos realizado desde la Comisión de Planificación y Presupuesto, bueno ya se encuentra el antecedente del marco legal que es de conocimiento de todos, igual supongo que lo revisaron y lo leyeron porque fue enviado oportunamente. Por favor Esther puedes pasar en la parte de los números, entonces, en la tabla número 1 nosotros hemos proyectado los ingresos que nos comentaba la licenciada Enid Ango que se habían recibido, entonces, teníamos siempre lo que se contempla el ingreso de la ley 010 que siempre se encuentra el valor en pago, tenemos el ingreso también por la ejecución del proyecto Complementación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Obras de Protección que ha llegado desde la CTA y el BDE por 1.456.000 en eso, por favor requerimos conocer el estado del proceso, bueno como antecedente también decirles nosotros esta vez por la premura, por la urgencia de presentar informe nos hemos reunido básicamente con esto, pero ustedes saben que las sesiones de la comisión de Planificación y Presupuesto se va con todos los proyectos, porque o sino nosotros no podemos tomar decisiones en base a

un valor estimado en una fila o una columna de una tabla, entonces, en este tema del proyecto de complementación por favor requerimos conocer el estado del proceso en el tema financiero. Por otra parte, la adquisición de una máquina excavadora igual con recursos del Concejo Provincial por un monto de \$174.833 dólares, también requerimos conocer a fecha de desembolso y el estado del proceso, porque ya está bastante demorado ese proceso, entonces, necesitamos desde la comisión hacer el seguimiento respectivo; tenemos el proyecto de Mejoramiento Genético igual con fondos del Concejo Provincial, también requerimos la fecha de desembolso y el estado del proceso, en el proyecto de la segunda etapa de asfalto de la ciudad del Chaco, igual por los recursos del Concejo Provincial requerimos el estado del proceso; en lo que respecta a las cubiertas de los juegos infantiles que es lo que se había eliminado, que estaba considerado igual los \$20.000 dólares eso ya está correcto, es algo que se está dando continuidad, dejando en claro también que eso viene arrastrándose desde la anterior administración y ahora nosotros estamos haciendo frente a esos recursos que en su momento llegaron, entonces sí, nos gustaría también saber si se contempla esos \$20.000 dólares definitivamente que donó en su momento OCP para la ejecución de este proyecto. En lo que respecta nos decían que ha llegado un recurso del Banco del Estado también por \$360.000 dólares igual el detalle de donde se ha utilizado este recurso, supongo que fue para alguna obra, pero a nosotros nos ponen súper general, en el tema de complementación de agua y alcantarillado igual ha llegado a un ingreso de crédito del BDE por \$128.121,00 dólares también requerimos el detalle del pago y las planillas del proyecto que debe cuadrar con las cifras que nos están presentando. Por otra parte, tenemos el análisis de los egresos que nos han presentado desde la Dirección Financiera, básicamente se ha incrementado valores en el tema de pasajes al exterior e para el Concejo Municipal, para la Alcaldía, nos mencionaba el ajuste contable del impuesto predial por \$5.000 dólares, aquí también tenemos lo que mencionábamos anteriormente sobre la adquisición de ropa de trabajo y equipos de protección por \$41.206 dólares, aquí también tenemos una consulta porque las compañeras funcionarias que pertenecen a la LOSEP también nos preguntaban sobre el proceso de adquisición de sus uniformes, porque nos mencionaban que ya se acercan las fiestas del Chaco y ellos siempre igual desfilan con el uniforme, con su dotación, entonces, también requerimos el estado de ese proceso, no se puso en el informe porque nos hicieron llegar esta sugerencia después; en el tema de Talento Humano se ha hecho las reformas por la parte de los egresos en maquinaria, equipos, equipos médicos, medicamentos, dispositivos médicos, está escrito el proyecto de difusión de vallas publicitarias aquí igual necesitamos el estado del proceso porque nos dicen que se van a aplicar las garantías, pero nosotros no tenemos conocimiento ni siquiera del nombre del proceso, en el contrato igual con el consorcio de saneamiento tenemos un egreso de \$599.749,16 centavos, entonces, aquí siempre ponen las certificaciones futuras desde el año 2020, 2021, 2022, que se viene arrastrando este proceso entonces también solicitamos que nos hagan llegar la justificación del no pago de este proceso; en el tema igual del contrato con el proveedor PALCAR SOLID de igual manera que el proceso anterior nos hagan llegar información que justifique el no pago de los 3 años anteriores, porque ahora esto significa igual egresos importantes para nuestra administración; tenemos también adquisición de insumos orgánicos para los sistemas de Rumipamba por \$7.000

dólares, una ínfima cuantía para bienes de residuos sólidos, la adquisición de una báscula, aquí también nos han puesto en consideración los egresos por declaratoria de utilidad pública por \$18.979,81 centavos eso también queremos dejar claro que esto son por procesos a destiempo en la anterior administración desde que inició este proceso, entonces, sí es importante dejar en claro todas las obligaciones que nosotros estamos heredando y que nos ponga en conocimiento de por qué en su momento, si se contaba con las certificaciones no se pagó; tenemos la adquisición del terreno para la reubicación de los damnificados de San Luis por \$72.600 dólares, también solicitamos por favor el avance del proceso. Aquí tenemos en la unidad de fomento productivo un valor de \$174.833,00 dólares tampoco nos habían puesto ni el nombre del proyecto; tenemos otro contrato para servicio de mejoramiento genético e igual por \$25.000 dólares esto ya venimos escuchando hace varios meses también solicitamos por favor el detalle del Estado del proceso; en cuanto a la construcción del asfalto, tenemos igual un egreso de \$606.890,00 solicitamos el detalle del Estado del proceso, de igual manera con el consorcio en el BYT en el recapeo asfalto de la vía San Pedro no tenemos el detalle del proceso, igual en la segunda etapa, aquí igual en lo que decíamos del contrato para la construcción de las canchas queremos ver que evidentemente esos \$20.000 dólares que dio OCP en su momento se está ocupando para la construcción de ese proceso y nosotros estamos poniendo esos \$11.000 como contraparte; tenemos la construcción de los nichos del cementerio igual por favor que nos ponga en conocimiento el avance de la obra, los materiales para el recapeo del asfalto; aquí también tenemos el mantenimiento de la casa de Juventud por \$5.762 dólares, entonces, yo sé que son cifras comparadas con proyectos más grandes, pequeñas, pero responden a un proyecto, entonces, también queremos conocer el estado del proyecto; tenemos por acá igual un proyecto que nos han puesto para complementación del sistema de alcantarillado pluvial del barrio Simón Bolívar por \$93.978,72 tampoco tenemos el proyecto, justamente en lo que hablaba el compañero Machado en el mantenimiento de ciertas maquinarias, nosotros desde la comisión en cada reunión, nosotros hemos solicitado la presentación del Plan de Mantenimiento, no con el fin de una persecución ni nada, sino para hacer un seguimiento efectivamente y tener conocimiento esta máquina definitivamente no va, por favor prioricemos en el presupuesto la siguiente, pero en verdad han sido reiteradas las ocasiones que hemos pedido el Plan de Mantenimiento y no nos han hecho llegar; cómo conclusiones, gran parte de los valores pendientes de pago son compromisos de la anterior administración, por ende, según el proceso o proyecto que corresponda se solicita la debida justificación del incumplimiento de pagos, puesto que todos cuentan con certificación de fondos y se han recibido las asignaciones, entonces eso igual se demuestra en la tabla que ustedes nos ponen de los ingresos, en el subprograma 1 de la dirección de planificación solicitamos los proyectos que están poniéndonos igual para la consultoría de estudios y diseño para la regeneración urbana en la avenida 26 de mayo por \$15.000 dólares, en la consultoría para la elaboración del estudio socioeconómico del cantón por \$25.000 dólares. La comisión solicita el cumplimiento de las observaciones emitidas en la tabla número 1 y número 2 que acabo de detallar ante ustedes respecto al análisis de ingresos y egresos de la primera reforma al presupuesto 2024, mismo que se dará el seguimiento respectivo en la reunión de trabajo el día lunes 15 de abril, previa convocatoria, se solicita a la dirección financiera una matriz

que evidencie el cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Concejo Municipal en cuanto a las certificaciones futuras de los proyectos en curso, queremos ver si efectivamente ya eso se está pagando o en qué estado está; se solicita a todas las direcciones vinculadas para cada sesión de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto toda la información de los procesos y proyectos a analizar, caso contrario no se instalará la sesión, el presupuesto inicial aprobado por el Concejo es de \$7.592.313,86 con la reforma número 1, el presupuesto del año fiscal 2024, el codificado es de \$11.575.686,30 centavos incrementándose por los ingresos anteriormente detallados y una reforma que asciende el valor de \$3.983.372,44. En las recomendaciones, expusimos para poder trabajar en una propuesta de plan de pagos de las obras que se proyectaban a ejecutar con fondos de la ley amazónica o por administración directa, para también hacer frente al compromiso que tenemos con los proveedores, también recomendamos a la máxima autoridad que comunique a la ciudadanía el estado financiero de la municipalidad y las acciones que se vienen tomando desde la actual administración para devengar las deudas de compromisos anteriores, uno de ellos muy importante ha sido también la rebaja significativa en el presupuesto de las fiestas, entonces, son acciones que se ha venido tomando desde la administración que son muy importantes para paliar la crisis económica; a la directora financiera le corresponde el último filtro de revisión de los informes presentados por la supervisora de presupuesto, se recomienda mayor atención en la revisión, puesto que en reiteradas ocasiones se ha evidenciado inconsistencias en las cifras presentadas a la comisión y al Concejo en pleno, todo proyecto debe ir con su nombre completo, las cifras deben ser exactas, no aproximadas y no puede haber valores duplicados y con distintos montos, nosotros ya hemos tenido el caso, siempre en cada informe existe inconsistencias en las cifras y esto no es un trabajo solo de la señora de presupuesto y entiendo son bastantes números, pero por eso la directora al momento de enviar un informe es la revisión número por número, o sea, no puede haber variaciones entre una tabla y otra, aproximados, por ejemplo, en el informe que nos presenta dice: 1.- El proceso para la segunda etapa de asfalto sea considerado en la partida presupuestaria número 750105002 por el valor de \$851.515.395 dólares, obviamente esa cifra no es correcta, acá tenemos por ejemplo, subprograma 313 de agua potable, contrato LPI-001-GADMCH-2024 contratista, consorcio saneamiento del Chaco, obra complementación segunda etapa para la construcción de la complementación de los sistemas de alcantarillado, sanitario, pluvial se ha considerado el valor de \$599.749,16, en esa misma hora de la segunda etapa por acá dice, respecto a los anticipos entregados al consorcio saneamiento existe un anticipo por devengar de aproximadamente \$640.000 dólares. **Expresa señor Director de Servicios Públicos Ing. Angel Ortiz:** No sé, tal vez ahí hablaban de la segunda etapa, pero en la segunda etapa son de anticipos. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Son anticipos está bien, pero igual nos ponen aproximadamente en las matemáticas no hay cifras aproximadas, son exactas, entonces eso sí, pedimos las cifras exactas, por ejemplo, acá igual nos ponen en el tema del asfalto \$851 millones, por ejemplo aquí ponen para la casa de la Juventud decía que se requiere \$5.762, pero en la tabla ponen \$6.077, entonces, siempre o sea igual alguna vez nos ha pasado con las partidas, nosotros vamos revisando partida por partida, cantidad, por cantidad y ese es el trabajo que también tienen que hacer, o sea no una persona, sino todo el equipo de la

administración de la dirección financiera, porque esto no es trabajo de una persona, entonces, eso señor alcalde poner en consideración de Concejo en pleno, como dije, por favor para la siguiente vez que nos traigan los procesos, para nosotros también cumplir con nuestro rol de fiscalización, dar seguimiento al cumplimiento y como dije al iniciar la sesión eso pongo en consideración de ustedes, para que tengan conocimiento con las recomendaciones que hemos hecho, señor alcalde para que igual las considere, nosotros también como comisión vamos a empezar a dar seguimiento a las recomendaciones por reuniones de trabajo, porque, por ejemplo, se habla de plan de mantenimiento, hemos pedido como 3 veces y nosotros somos súper conscientes de la situación del municipio, pero si queremos ser una ayuda de que nos ponga a ver, en este tenemos el compromiso del mantenimiento de esta máquina, vamos a pasar a este mes, por favor pongamos como prioridad esta máquina, vamos con eso y siempre cuenten con nuestro apoyo para dar seguimiento y que las cosas en esta ministración siempre sean correctas, eso de nuestra parte. **Expresa señor Alcalde:** Gracias señorita que Ingeniera Marilyn Torres y presidenta de la comisión, licenciada Andrea Arteaga. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Sí, gracias alcalde como miembro de la comisión también se solicitó información a la dirección financiera en el día que tuvimos la sesión de la comisión no se pudo analizar a fondo, ya que esta información fue entregada justo antes del inicio de la sesión, pero constatando el primer informe, el informe Nro. 002-UPRE para la reforma número 1 al presupuesto aprobado del año 2024, constatando también una matriz que se solicitó a la dirección financiera, voy a leer proyecto, por proyecto realmente los saldos por pagar que se determinan en esta matriz correspondiente a los egresos que se van a poner en el presupuesto no corresponden en las cantidades cuando es los mismos proyectos, entonces, voy a determinarlo aquí para que en el momento que se haga la exposición también se pueda explicar porque hay esa diferencia. Tenemos el proyecto número 1 en la unidad de agua potable LPI-001-GADMCH-2021 la complementación de la primera etapa para la construcción de la complementación de los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y fiscalización, en la matriz nos mencionan que tenemos pendiente por pagar \$1.317.221,57 y aquí se va a incluir en el presupuesto solo \$599.749,16. Número 2, tenemos también el proyecto LICO-GADMCH-004-2021 Complementación de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, menciona que está pendiente por pagar \$908.748,56 en este proceso tenemos que se va a pagar en el informe que enviaron \$447.924,28. En el número 3 contrato LICO-GADMCH-005-2024 nos menciona acá se tuvo que verificar en el portal de Compras Públicas, no es el código si no es con 2021; construcción de asfalto de Oyacachi aquí tenemos que pagar \$592.759,69 y en el informe se ubica que vamos a pagar aquí \$606.890,55 existe una diferencia también. En el número 4 contrato COTO-CHACO-002-2022 en Construcción de Asfalto del Chaco, Recapeo, Asfalto vía San Pedro y avenida San Juan, nos informa que tenemos que pagar \$282.065,21 en la matriz y en la información nos menciona que tenemos que pagar en el primer informe \$393.115,98. El número 5 el contrato MCO-CHACO-2023-001 no lo vi, estaba buscándolo aquí porque tenemos que pagar \$46.988,84 el valor no lo vi, aquí en el informe tal vez y que me corrijan no sé si estoy equivocada, ese valor también me parece que está sumado todo lo que es cuentas por pagar no está solo un valor correspondiente a \$46.988,84. Del contrato, Complementación de los Sistemas de Alcantarillado Pluvial Simón Bolívar,

Chontaloma contratista Carlos Castro, ese valor de \$46.988,84 se tendrá que estar justificado en cuentas por pagar, adicional no ha iniciado el proceso de asfalto el Chaco, segunda etapa por un valor de \$ 799.219,29 esto suma \$3.194.772,71 no se ha determinado aquí, bueno en la matriz que se entregó el recurso de los embriones, ni tampoco de la maquinaria del Concejo Provincial. Por lo tanto, no sé si yo estoy incorrecto constatando tanto la información que se envió en el informe, como la información que se envió a esta matriz, pero he verificado y ninguno de los valores cuadran, tal vez, existe que no llegan los recursos todavía al municipio y por eso no me cuadran los valores, pero a mí me gustaría también que en la exposición se exponga y explique eso también. **Expresa señor alcalde:** Gracias señorita concejal licenciada Andrea Arteaga, efectivamente la compañera presidenta de la comisión señalaba no, de que debe haber consistencia entre el informe que presenta tanto la supervisión de presupuesto y la revisión que debería ser la dirección para que no tengamos estos desfases, bueno ya le han quitado la presentación que se hizo del informe, a mí sí me gustaría revisar porque había algunos temas en los que ya se ha ido cumpliendo, entonces, ya no sería a lo mejor los mismos valores que están allí tendríamos que revisar eso para que se refleje realmente como decía la licenciada Andrea y Marilyn que sean los valores exactos porque en matemáticas no hay aproximaciones, sino son números concretos, entonces, pero allí sí hay temas de los que ya se ha ido ejecutando y se ha ido cumpliendo entonces que claro, cuando se presentó el informe todavía no teníamos esa información, ahora ya se han ido pagando ciertas obligaciones, entonces sí, yo creo que inclusive disminuiría un poco más el valor de eso, entonces, ahí sí no se Licenciada Enid me gustaría que se explique, se exponga correctamente para que las y los compañeros concejales puedan tener una precisión correcta y lógicamente esta reforma salga bien sustentada como corresponde y como debe ser. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Una consulta, en el contrato de construcción del asfaltado de Oyacachi, en el informe que se presentó en el primer debate para la reforma, teníamos en ese contrato por pagar \$600.890,95 en este documento, que fue emitido el 26 de marzo del 2024, tenemos por pagar \$592.759,69, por ejemplo, la dirección financiera esa diferencia refleja aquí porque ya se hizo el pago. **Expresa señora Directora Financiera Lcda. Nelida Chicaiza:** Hemos revisado incluso yo ya le pasé unos datos más completos a la compañera de presupuesto serían los \$592.000 no los \$600.890,95, en todo caso ahorita con el informe que le habían pasado a la compañera de presupuesto se volvió a revisar y ahorita tiene ya un informe ya con la información que nos piden, entonces, la compañera ahorita les va a exponer. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Ese informe actualizado no se remitió al concejo para la convocatoria. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Que nos presente la compañera Enid y de ahí vamos revisando. **Expresa Supervisor de Presupuesto Licenciada Enid Ango:** Buenos días señor alcalde, señores concejales, directores, sí en efecto, el día de hoy recibí la documentación y lo he estado revisando, sin embargo, de ello nosotros queremos partir informando, lo que les había informado como una pequeña introducción respecto a la deuda que el estado tiene a la institución, ventajosamente tengo aquí en mis manos el documento que en donde el estado ya asume el valor de \$3.833.873,00 con fecha 19 de marzo el Viceministro del Ministro de Energía y Minas reconoce la deuda a la Amazonía por el monto de \$407.736,18 cortado al mes de octubre del 2023 deudas que vienen desde el año 2018, tenemos el

pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado con fecha de 18 de enero del 2023, el documento del viceministro de Hidrocarburos, entonces, se había partido de ese de ese documento legal para esta sesión poderles explicar ya con documentación, porque el COMAGA nos habían remitido solo este documento, entonces, estábamos exigiendo que se nos entregue el documento para poder continuar con esta reforma, cómo les decía señor alcalde y señores concejales he preparado el informe Nro. 007 con las recomendaciones y las observaciones que realizan al informe que acaba de exponer la presidenta de la comisión, incluso hay una variación tanto en suplementos y en traspasos, en el anexo que acababa de exponer están todas las reformas, como les había explicado en la sesión de la comisión, se encuentra los mismos rubros que corresponde en lo que es Concejo Municipal solo se aumentó para pasajes al exterior y viáticos al exterior, así como en el programa de la Alcaldía, en la Dirección de Administrativa está un aumento de \$660 dólares en razón de que existe una adquisición de material preimpreso del año anterior del que requiere el ingreso a un bien de larga duración, por cuánto se había certificado únicamente para materiales de control en el grupo 730807. En la Dirección Financiera, como les explicaba se encuentra los descuentos de los predios urbanos del 2024 que se ha proyectado en \$5.000 dólares y una devolución al señor Lamiño Víctor, que es disposición del juzgado por \$948,46; dentro de la Dirección de Talento Humano tenemos dos contrato de feria inclusiva para formar prendas de protección y ropa de trabajo que se encuentra igual ya en el proceso ya para pago; dentro de la Dirección de Cultura tenemos aquí el contrato del señor Anchundia que era del año 2001, aquí en esta plantilla les estoy determinando, por ejemplo, decían de que no se encuentra los documentos del señor Archundia, tenemos aquí el informe de la ejecución de la póliza, donde la extesorera nos informa de que se ha ingresado el valor de \$21.749.00 se encuentra ya en el depósito que se encuentra detallado ya en esta plantilla, con eso estaríamos justificando. Igualmente de los recursos del Banco del Estado que hace referencia en el informe, se encuentran detallados los valores que han ingresado ahí está el ingreso del SPI los \$360.165,87 y los \$128.121.00 que ingresa el 3 de junio del 2022 y se encuentra en la reforma número 8 de ese año, son los valores que hacían mención y se encuentra ingresado con el asiento contable 1013 por un monto total de \$488.287,42 están los recursos ingresados, aquí está el contrato de la fiscalización, se encuentra la documentación del contrato y aquí la tabla de amortización, porque ese valor le corresponde a obra y corresponde a fiscalización que al momento nos están ya debitando, entonces, esa documentación se encuentra ya en el civil que se le entregó en la mañana; igualmente en el programa de Educación y Cultura existe una disminución de \$7.500 que corresponde a la partida 730204, esos recursos van a ser manejadas por la Unidad de Turismo, fueron disminuidos de materiales de control que es la 730807, igualmente en este programa se hizo una reducción de \$37.000 dólares, \$25.000 dólares que fueron para los GADS Parroquiales y los \$12.000 a Gestión Social, igualmente, dentro de los traspasos que estamos entre programas existe una adquisición de implementos deportivos para el área de Cultura, sin embargo, de ello existe un rubro de \$440 que corresponde bienes de larga duración, por lo que se quiere realizar los movimientos para que sean egresados a las partidas afines; dentro de la Dirección de Gestión Social tenemos los eventos públicos promocionales que en el primer debate se encontraban \$12.000 dólares, sin embargo, para el segundo debate y con conocimiento de

la máxima autoridad de la Directora de Gestión Social quedan \$3.000 dólares y para el proyecto Adquisición de Homenaje de Cocina para el proyecto social se ha considerado de los rubros de \$3.900, \$1.650, \$4.500 a las partidas correspondientes al proyecto en mención. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Puede dejarme ver lo de arriba por favor, justo en Gestión Social. **Expresa Supervisor de Presupuesto Licenciada Enid Anjo:** Ya este proyecto fue del año anterior y se había caído, pero ya en la dirección administrativa entonces, luego tenemos la unidad de Agua Potable, la pregunta que me hacían que por qué está aquí solo \$599.000, como ustedes conocen esta obra corresponde a una certificación futura lo que se proyectó es lo que se puede cancelar este año de existir recursos, este monto es un monto que se puede ejecutar durante el año, porque si es que nos dieran los 3 millones que hablamos, tranquilamente lo ejecutaríamos en este año, sin embargo, se le ha considerado este valor que la municipalidad podría considerar para este año. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Por ejemplo, usted en el informe que nos envía, dice en el primero, la dirección social tiene \$12.000 dólares y ahora por cuanto está. **Expresa Licenciada Enid Anjo:** Está solo \$3.000 dólares porque de los \$12.000 se ha disminuido los \$3.900 para homenajes de descartables, mobiliarios y maquinarias y equipo, incluso para ese proyecto se ha disminuido \$1.050 de material didáctico también, son para la compra de los bienes para el Centro Gerontológico, ya no se quedó los \$12.000 mil que estaba para eventos promocionales, esta desglosado y seguimos, igualmente aquí se consideró los \$454.378 que corresponde al rubro de \$3.800.000 que están por cobrarse, entonces se consideró lo que aproximadamente se puede cancelar o no se puede cancelar porque el año anterior igual se está pretendiendo de que como ven ustedes de acuerdo a la documentación, la deuda viene desde el 2018, entonces, cada año las autoridades han estado gestionando para que posiblemente venga el dinero, nosotros que tenemos que hacer, poner lo que se proyecta y lo que tenemos porque si no, no sé a ejecutado, al terminar el año se le disminuye, entonces, si es que llegaran los recursos inmediatamente se ejecutaría, pero hasta el 2023 no llegó ningún recurso y no se pudo ejecutar, pero en los recursos de están considerados, la deuda está ya aceptada como decir, luego tenemos el proyecto SIE-04 es la última cuota de los insumos para el agua, la última cuota de \$7.262,66 luego tenemos el contrato de menor cuantía de \$93.978,72 que presupuestariamente aquí nosotros tenemos que ponerle el monto total porque para la ejecución está dado solo el anticipo y tiene que cerrar este año, en lo que es residuos sólidos, igual se tiene una ínfima cuantía, está desglosado porque se trasladó acá, porque estaba aplicadas a las partidas que habían adquirido los bienes, tenemos en el camal municipal. **Expresa señor Alcalde:** Perdón doña Enid, si se ha otorgado un anticipo porque se le hace constar. **Expresa Licenciada Enid Anjo:** Para cerrar totalmente, usted da el anticipo \$43.000 en el año 2023, el año que dio \$43.000 de los \$93.000 para cerrar el proyecto tiene que presupuestariamente estar todo el presupuesto. **Expresa señor Alcalde:** Ya no solo el saldo. **Expresa Licenciada Enid Anjo:** Claro, es que hay recién le dan facturas al momento que paga totalmente, por eso es que a veces hay valores que difieren en el informe, es por el tema de anticipos en algunas obras, en la ínfima cuantía para la báscula del camal, igual está considerado para este año están ya los documentos, contrato de menor cuantía este es un proyecto que presentaron para el camal. La dirección de planificación están todos los terrenos que se van a expropiar,

hablábamos de los de los \$18.000 dólares y más los \$72.000 dólares que son para la reubicación de las personas, de igual tenemos se disminuyó o se desglosó de la partida 730605018441300 para aumentar a los proyectos de regeneración urbana, consultoría, estudios, socioeconómico e indemnización de libros de registro por un monto. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** En eso en eso doña Enid no le entiendo muy bien, vamos a contratar una nueva consultoría o es parte del PDOT me quiere decir. **Expresa Licenciada Enid Ango:** No eso es otra cosa, son 3 proyectos muy diferentes que se ha desglosado de los \$44.300. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** Ya entonces, en vista de la situación económica de nuestra municipalidad y con los técnicos que tenemos, por qué, vamos a realizar la consultoría para el diseño de la regeneración urbana, estoy que le pregunto desde hace rato y que no me responde. **Expresa señor Director de Planificación Arq. Michael Caiza:** Se consideran dos consultorías no, la primera que es para el estudio socio económico, a fin de poder actualizar la ordenanza de contribución especial de mejoras, es una ordenanza que está desde el 2012 que no se ha actualizado, además de eso, en esta ordenanza estipula de que el cobro de contribuciones especial de mejoras sea el 100% no existe lo que tenga que el municipio subsidiar, existe también una recomendación de la Contraloría donde que todas las ordenanzas de contribución especial de mejoras tienen que ser acorde a la realidad económica del cantón, pues para eso necesitamos nosotros conocer el estado económico de las familias del cantón El Chaco por un lado; por otro lado, en el tema de la Regeneración Urbana, pues nosotros tenemos la mayor cobertura de agua potable y alcantarillados, cubrimos ya con los servicios básicos tenemos que entrar ya en un plan de regeneración urbana a fin de embellecer la ciudad y a fin de cumplir también con la denominación de Pueblo Mágico que se dio para la localidad. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** Cómo una recomendación claro, nosotros habíamos dicho que se mencionan aquí los proyectos, pero nunca se adjuntan, entonces, de pronto esa necesidad que usted nos expone si debería estar adjunto para nosotros igual tener conocimiento. **Expresa Director de Planificación Arq. Michael Caiza:** Nosotros no tenemos un proyecto, nosotros vamos a contratar la ejecución. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** Pero una justificación del por qué se va a realizar. **Expresa Director de Planificación Arq. Michael Caiza:** En la justificación sería la necesidad claro, porque efectivamente estos proyectos de gran envergadura, entonces, en ese sentido sí se necesita profesionales especializados para poder realizar y considerando también de que de pronto, ya en estos días se empezarán las postulaciones de la CTA y en el caso de que pueda salir algo relacionado con la regeneración urbana, nosotros como poder postular a la CTA, entonces no tenemos los proyectos, entonces no podemos también ejecutarlo. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** Gracias compañero. **Expresa Licenciada Enid Ango:** En el fomento productivo tenemos la adquisición de la maquinaria igual se ha puesto todo el valor y también se encuentra en el proyecto los \$25.000 dólares que nos dio OCP, dentro de los documentos ese proceso ya se ha dado el anticipo incluso, tenemos en obra pública igualmente lo que decía que se encuentra aquí los \$606.000 dólares, esto es el asfalto de Oyacachi que está dentro del rubro que el Estado adeuda a la institución, que se consideró y se dejó ese mismo valor para primer debate en el informe se puso los \$606.890, sin embargo, de la parte contable hay un valor que difiere, pero igual yo le decía que como esas

obras son de año a año, es probable y seguro que haya ajustes de precio, entonces, nosotros lo que aquí únicamente se le está proyectando a un posible reajuste de precio que si lo hay, entonces, por eso si es que hubieran los recursos como se dice, se pudiera cancelarse y se terminaría, bueno el recapeo de la constructora BYT igualmente tenemos aquí el monto total de \$393.000, igual está dado el anticipo de \$17.934. Tenemos del asfalto segunda etapa está en trámite que son recursos de la CTA, el contrato de OCP los \$31.000 dólares se consideraron aquí los \$31.000 dólares porque \$11.000 dólares la institución ha puesto la contraparte y los documentos en el CD ya se les adjunta todo.

Expresa señor Alcalde: Igual eso está pagado ya el anticipo esta pagado ya se está ejecutando también. **Expresa Supervisor de Presupuesto Licenciada Enid Ango:** Por eso es que en el otro cuadro el valor es menos por qué el contrato dice un bloque de nicho, igual los nichos están contratados tiene un monto de 23.700. **Expresa señor Alcalde:** Esta entregado igual el anticipo. **Expresa Supervisor de Presupuesto Licenciada Enid Ango:** Tenemos aquí los materiales de construcción la adquisición de materiales para el recapeo por un monto de \$23.655, igual esta ya con los documentos, adquisición de materiales para la casa de la Juventud aquí tal vez por error involuntario, tal vez el valor fue arriba, estaba a \$6.077 que decía la concejala, pero les corresponde a materiales de suelo el valor de \$6.762 es lo que le corresponde al mantenimiento realmente, eso no está contratado todavía. La adquisición de materiales de suelos esta ya con los documentos para el pago; adquisición de repuestos para la cargadora frontal, se ha desglosado tanto en mano de obra como en repuestos, lo que corresponde a repuestos es \$39.060 y lo que corresponde a mano de obra es \$15.481,37; adquisición de repuestos para vehículos pequeños igual es una ínfima cuantía de \$4.747; adquisición de lubricantes igualmente aquí corresponde a lubricantes y a repuestos corresponde a los filtros, sumados esos dos nos da \$64.000 o \$54.000 más o menos que es uno solo, tenemos el detalle por cuentas por cobrar de \$290.000 dólares que en la comisión igualmente les había detallado, como está detallado las cuentas por cobrar qué corresponde a la 51 liquidaciones de horas extras, liquidación de haberes, servicios profesionales, medios de comunicación, rastreo satelital e internet, servicio de lavado de vehículos, servicios profesionales de diciembre, un contrato y pago de combustible del contrato que se tiene para el año y aquí está lo que le decía las dos planillas del asfalto que son de Linares, todo este valor suma \$290.000,063 que se encuentra considerado en el informe, luego tenemos liquidaciones, igualmente tenemos el monto de las liquidaciones que corresponde a décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones no gozadas, desahucio de todo el personal que feneció al 31 de diciembre del 2023, y por último, tenemos el aporte a Gobiernos Parroquiales los \$25.000 dólares que van a transferirse directo a las juntas que están en el grupo 78. El suplemento de ingresos y gastos queda \$3.983.372 tanto en ingresos como egresos y en traspasos de programa a programa tenemos \$99.450 que eso no infla el presupuesto, sin embargo, de ello también yo le había permitido detallar el cuadro solicitado por la concejala Andrea, donde se detalla igualmente todo lo requerido, ya la parte técnica los administradores de los contratos deberán informar el estado mismo ya de cómo se encuentra. En la justificación, se determina de que con esta modificación el presupuesto asciende a \$11.575.000 con una reforma que acabamos de decir igualmente se está considerando el valor aproximado porque todavía no teníamos en la mañana el documento se ha considerado \$3.800.000

pero como vemos aquí está \$3.800.000 y picos que consideran, tal vez el aumento con referencia al primer debate es por los valores también de que ya se recuperó las pólizas de un contrato del año 2021, toda la documentación que se tiene irrelevante porque la documentación es bastante extensa de algunos contratos se ha sacado y se ha adjuntado en todo caso en un CD, son documentos que ya se encuentran con órdenes de pago y con esto se podría continuar con los procesos, porque la mayor parte de los procesos se encuentra ya con órdenes de pago constantes en los presupuestos anteriores aprobados; de los ingresos de las dos leyes que ingresa la municipalidad se sugiere que se honre con los pagos y la reforma al POA igual es un documento habilitante para esta reforma también, todo lo que constaba en el informe del concejo se hizo ya de actualizar hasta la fecha, hasta aquí creo señor alcalde, señores concejales. **Expresa señor Alcalde:** Compañeras concejales, compañeros concejales, Ingeniera Marilyn. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres:** Gracias señor alcalde, justamente la información que la Licenciada Enid nos va aclarando es porque vamos viendo ciertos documentos habilitantes que vuelvo a insistir por la premura del tiempo nosotros llevamos la sesión así, pero vamos a cambiar totalmente la manera de llevar las sesiones desde la Comisión de Planificación y Presupuesto, porque si nosotros tenemos un presupuesto, viene por ejemplo el señor Marco, que tiene en su proyecto que refleja a \$14.000 dólares, tiene que venir con su proyecto a ver aquí me han pagado de los \$14.000 una planilla de \$3.000 dólares si se tiene que cuadrar con lo que me presenta la señora directora y cada uno se haga responsable y estar totalmente empoderado de cómo está avanzando su proyecto, porque o si no, vuelvo a decir no es trabajo de una persona, o sea, no es de lo que me venga a presentar doña Enid en ese momento y es como se va trabajando entonces para la siguiente sesión si cada uno tienen que ir con su proyecto, yo entiendo que no siempre se puede imprimir, pero todos tienen el físico de su proyecto de ley, o sea, ese es su respaldo, eso es parte de ustedes, entonces, vamos a trabajar de esa manera viendo cada uno y que nos cuadre porque en verdad es muy estresante, uno llega y después que no cuadra algo y si van hacer algo antes, igual que nos ponga en conocimiento, miren esto ya se hizo, porque si no nosotros claro estamos rebuscando ahí en qué parte esta, porque o sea, volvemos a decir, el dinero de aquí no es de nadie, es de todos, es del pueblo, entonces, aquí no tiene que descuadrarse ningún centavo, o sea, todo tiene que estar recontra cuadrado y ustedes siempre han tenido el compromiso de la comisión de planificación, si es de quedarnos hasta la noche, la madrugada nos quedamos hasta que se termine una sesión, si es necesario dividir las sesiones para que sea por direcciones, porque yo entiendo que es larga, son bastantes lo vamos a analizar nosotros internamente, pero vamos a empezar a llevar así las reuniones y que ustedes lleguen con su proyecto y con las planillas también, porque también es una pérdida de tiempo y no somos eficaces ni eficientes al estar pidiendo que me envíen información de la planilla, si ya se pagó, que pasó con esto, se ha quedado cuando todo eso tiene que estar totalmente empoderado el dueño del proceso y decir yo estoy quedado en esto y todo eso tiene que estar armónicamente coordinado con lo que presentan los procesos desde la dirección financiera, gracias señor alcalde. **Expresa señora Directora Financiera Lcda. Nelida Chicaiza:** Sí quisiera, desde luego, muy de acuerdo con la exposición de la compañera de la comisión de presupuesto, pero dejar en claro que la información financiera esta remitido al Ministerio de Finanzas, al Banco de Estado, a

Secretaría de Planificación entonces no estamos escondiendo nada, no estamos alterando los valores en ningún momento, nos manejamos dentro del área financiera un sistema contable que está avalado por el Ministerio de Finanzas, entonces, solo como se dice, sería un poco de coordinación o un poco más de tiempo para poder revisar y verificar, porque en realidad la información está, nosotros la tenemos, los compañeros directores de diferentes departamentos lo tienen, porque todo después de haber hecho un proceso administrativo de todo el municipio, llega al área financiera para hacer el pago, para devolverles, para revisarles, eso también es un proceso de control previo que hace incluso primero es Presupuesto, luego Contabilidad, luego Tesorería y por último la Dirección Financiera, cada cual sabe que tiene que hacer, cada cual tiene sus funciones, yo tengo no tengo que estar atrás de cada funcionario porque sabe las actividades de acuerdo al estatuto de procesos, en todo caso bienvenida también las recomendaciones, como se dice de los errores se aprende nadie es perfecto, nadie nace sabiendo ni tiempo se va se va rectificando se va ganando experiencias y también agradecer al señor alcalde que nos ha dado la oportunidad de continuar en el área financiera porque es una dirección bien conflictiva, de responsabilidad porque se maneja lo financiero, en todo caso ahí estamos, estamos en la lucha para como dice recibir sugerencias y mejorarlas, eso no más señor alcalde, señores concejales. **Expresa señor Alcalde:** Sí, más bien ya creo para ir cerrando, entiendo que el compañeras, compañeros concejales, esto ya se trató en la sesión de comisión, creo que estuvieron presentes todos los compañeros y compañeras concejales, ya se revisó, se hizo un análisis pienso que ya no es necesario argumentar más, creo que la Licenciada Enid ha sido muy explícita en su exposición igual la compañera concejala Andrea que señalaba esas pequeñas inconsistencias nada más, que habría que revisar y que creo que quedó claro, igual lo que decía Marilyn respecto de que se vayan dando cumplimiento conforme lo que está previsto de acuerdo a la planificación de cada Unidad Administrativa, entonces, en ese contexto, creo que no sé si ya sea necesario extendernos más en el debate, sino más bien ya pedirles compañeros concejales, compañeras concejalas, eleven a moción y a la aprobación del informe para la aprobación en segundo y definitivo debate en la primera Reforma al Presupuesto General del GAD Municipal 2024. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Quisiera en la sesión topar un poquito el tema y si es un poquito preocupante el proyecto de esta administración en realidad señor alcalde no es culpa de nadie, no es culpa de usted, no es culpa de nosotros, pero si hay unos pequeños errores como ya lo mencionaron que hay que irse corrigiendo en esos temas, yo sí quisiera en esta sesión de Concejo y es punto fundamental de lo que es presupuesto, este presupuesto es la que vamos a velar a todo nuestro querido cantón El Chaco y con las 5 parroquias que nos rodean, de lo aquello me hubiese gustado que en esta sesión de concejo estuviera publicando y hacerse conocer a la ciudadanía y esto es sumamente importante porque la ciudadanía tiene que estar enterado de la situación de lo que se está viviendo y lo que está rodeado de nuestra querida institución, por ejemplo, de eso yo quisiera regresarme para atrás de lo que en su momento se había manifestado algunos compañeros concejales y esto no quisiera en mi comunidad Oyacachi y eso es lo que no se quiere uno personalmente yo, si alguna cosa nos dicen por favor échemonos la mano y extendamos y hagamos eso, yo prácticamente soy así y eso lo que soy, pero qué pasa distorsionan la información llega de que claro, obviamente por tal personas de que no hay la obra no concluye el asfaltado

de Oyacachi, por eso es que estamos en lo que estamos, entonces, esas cosas a mí sí me gustaría compañeros directores y compañeros concejales que las cosas sean claras y por a o b circunstancia de que uno no se aprueba este presupuesto o este orden del día, será por las cosas claras y precisas señor alcalde y con eso yo particularmente, mi persona voy a mantenerme en mi palabra a lo futuro según como mocionen eso nada más. **Expresa señor Alcalde:** No eleva moción usted, ningún criterio concejal. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** No, mi estimado alcalde. **Expresa señor Alcalde:** Gracias, compañeras, compañeros concejales, está en consideración el punto del orden del día, por favor yo necesito que se eleve moción, caso contrario no podremos avanzar, no podemos estar aquí todo el día necesitamos hacer otras cosas compañeros concejales, sino vamos a tener que pasar la reforma por el Ministerio de la Ley. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** Gracias señor alcalde, bueno nuevamente agradecer a las compañeras de financiero por el trabajo que se viene realizando, nosotros hemos analizado juntamente con Marilyn, hemos emitido el informe tratando de que se vea de la manera más fácil para las direcciones lo que nosotros solicitamos, que más que todo es para dar el seguimiento respectivo a todos los proyectos que se presentan, no podemos tener proyectos que solamente estén escritos y no tengamos un fundamento del por qué y el para qué se va a hacer, entonces, hemos emitido las debidas sugerencias y recomendaciones, además de que dentro de las sugerencias, se propuso de que desde el desde la alcaldía se transparente a la ciudadanía el estado financiero de nuestra municipalidad, eso fue una recomendación de la comisión y por ende elevo a moción para que se dé la aprobación en segundo y definitivo debate del informe Nro.03-CPP-CM-GADMCH-2024 de la Comisión de Planificación y Presupuesto. **Expresa señor Alcalde:** Gracias señorita concejal, existe una moción Ingeniera Marilyn. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn torres:** Gracias, señor alcalde, si mi compañera Cecibel fue muy clara, creo que yo también con esos antecedentes también apoyo la moción para la aprobación del informe que hemos presentado desde la comisión y para que se dé la aprobación en según definitivo debate de la primera reforma del presupuesto del año 2024. **Expresa señor Alcalde:** Sí, señoritas, señores concejales existe una moción que cuenta con el apoyo. Licenciada Andrea, usted también solicitaba el uso de la palabra. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, yo voy a ser breve, al revisar los informes que se remitieron desde la dirección financiera, la información que yo pude también recibir para cotejar realmente es información que a mí personalmente a criterio, no me convence en su totalidad, por ejemplo, tenemos que el primer proyecto de la Primera Etapa de la Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, tenemos por pagar \$1.317.221,57, sin embargo, en el informe que nos entregaron nos mencionan que se va a incluir en el presupuesto \$599.749,16 hay una diferencia de \$717.472,40 entonces esa parte realmente no estoy convencida, en la parte de nosotros tenemos 3 millones que tenemos que incluir en el presupuesto por asignaciones que el Estado nos debe, sin embargo, en la matriz que se entregó haciendo la verificación de los proyectos que sí tenemos que pagar con fondos propios que obviamente no nos han llegado, corresponde a proyectos que suman por \$955.737,40, no por 3 millones y lo que nosotros deberíamos pagar con los fondos propios es esos proyectos que son financiados justamente con fondos propios, porque los otros proyectos que nosotros pretendemos financiar con los

fondos que va a venir de las asignaciones pendientes, lo de la ley amazónica que nos deben, son recursos que aquí se determina quién ha entregado el recurso Concejo provincial de Napo, CTA, BDE, CAP, entonces, realmente al yo conocer que este recurso realmente que a nosotros nos va a llegar tal vez para nosotros hacer nuestras obras, para financiar nuestros proyectos, tenemos que cubrir los recursos que ya fueron pagados en la otra administración destinados a otros fines, realmente alcalde en esa situación no estoy de acuerdo, realmente no es la culpa de nosotros de esta administración anterior pero realmente yo sí solicito y elevó a moción que se determine las responsabilidades del caso y en cualquier situación que se apliquen las garantías pertinentes para que desde ese espacio se pueda hacer el pago de estos proyectos, mi moción es solo incluir en el presupuesto los proyectos que corresponden a fondos propios de la municipalidad, sería un valor menos por su puesto por el hecho de que solo se tome en cuenta los proyectos que a nosotros del dinero de fondos propios no nos ha llegado, entonces, en lo que es fondos propios que nos va a llegar, que estamos pendientes por pagar, que de ese dinero se pague eso. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión:** Alcalde en ese sentido, nosotros en las recomendaciones habíamos puesto lo que usted ha recomendado compañera en la propuesta de plan de pago para que se tome en cuenta primero las prioridades que debemos tener. **Expresa señor alcalde:** Ahora sí es cierto, miren hay dos certificaciones futuras emitidas una en relación al proyecto de asfaltado de Oyacachi que tenemos que cubrir con recursos no sé de dónde nos van a llegar y lo otro es la segunda etapa del proyecto de complementación de sistemas de agua potable y alcantarillado, ahí sumados entre los dos proyectos que pasa los 2 millones esta de 2 a 3 millones aproximadamente, entonces miren, esos son los desfases que tenemos porque son certificaciones futuras que tenemos que irlos cumpliendo como su nombre lo indica, sin embargo, claro hay recursos que llegaron igual del Concejo provincial y que nosotros venimos cumpliendo las obligaciones pero qué sí, pudiéramos conseguir que el Estado ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas, nos paguen los 3.883.000 que aproximadamente nos deben, prácticamente cubriríamos todas esas falencias porque lamentablemente el presupuesto se desplazó desde el año 2019, cuando se hizo una proyección aparentemente con un recurso que nos iba a venir por el incremento de la venta del barril de petróleo, entonces ahí se proyectó y desde ahí se ha venido arrastrando. ¿Por qué de ahí? ahí se calculó, ese recurso y claro todos los gastos se fueron comprometiendo, las partidas se fueron comprometiendo de tal manera que luego se vino arrastrando y no se ha podido cumplir porque el estado no nos paga, el estado nos debe y esa es la pelea, por eso cuál es mi aspiración y ese es el objetivo que el año 2024 sea al menos para tratar de bajar un poco esa deuda, por eso no está proyectado más allá de pocas obras que vamos a hacer pero la intención y la finalidad es poder equilibrar un poco el tema de arrastre presupuestario y si lógicamente podemos hacer ya la gestión y se puede hacer la gestión para conseguir esos recursos, lógicamente que iremos saliendo y ahí en ese instante pues obviamente que se hará una reforma al presupuesto y se financiará todo lo que está pendiente para poder ya finiquitar y cerrar este desfase, entonces compañeras, compañeros concejales, obviamente no es solamente esta reforma, es la primera reforma, si mañana nos llegan recursos, habrá que hacer otra reforma y esto es así sucesivamente, no es que con esto ya vamos a cerrar el año, en el año tenemos que hacer las reformas que

sean necesarias para ampliar el presupuesto para transferir recursos de una partida presupuestaria a otra partida, hacer suplementos de crédito, hacer reducciones porque o sea no podemos quedarnos estáticos porque esto es un proceso dinámico, entonces, eso nada más compañeros concejales eso les quería informar y claro, soy muy respetuoso de las decisiones del Concejo, pero como decía es un trabajo que ya se hizo en la comisión, es un trabajo que hicieron conjuntamente con todos los compañeros concejales, la dirección financiera y las direcciones departamentales y se aspira de que en función de eso se vaya puliendo y lógicamente el día de hoy poder aprobar o negar, con la explicación de la licenciada Enid, le concedo el uso de la palabra licenciada Andrea. **Expresa Lcda. Enid Ango:** Con lo referente al tema de contrato internacional de \$2.550.000 que creo que es el monto pre contractual o contratado, yo le había puesto que hay un saldo en todos los casilleros del monto transferido, el monto total pagado al contratista y el saldo por pagar yo le había puesto el saldo del contrato ejecutado porque es el monto, pero el recurso no ha llegado todavía, nosotros tenemos que recibir dinero de la CAP, Banco del Estado, si es que ya continúa esa obra, entonces, yo me refería al monto total del contrato y más acá le vemos el monto pagado que es \$1.200.000, entonces ahí en la observación yo le estoy explicando cuanto a llegado y todo incluso los valores de los del Banco del Estado, entonces, creo que esa es la explicación que se le puede dar en base a este contrato. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga:** Bueno si usted puede sumar el tema de las observaciones, supera el saldo por pagar, esos valores que usted determina en el cuadro de las observaciones, con esos antecedentes para explicarme un poco mejor y cuál sería mi moción, mociono que los proyectos que fueron financiados con fondos propios y el recurso no se ha entregado al GAD Municipal del Chaco, se pague las obligaciones y se incluya en el presupuesto, en caso de que corresponda a recursos entregados por instituciones externas, se determinen las responsabilidades y se aplique las garantías. **Expresa señor Alcalde:** Existe otra emoción señoritas, señores concejales. **Expresa señor concejal Abg. Fernando Machado:** Sí señor alcalde muchas gracias, yo creo que la compañera Andrea acaba de mencionar claro y preciso, por lo tanto también dentro del trabajo que ha hecho la Comisión de Planificación es verdad compañeros y hemos dicho y desde el inicio de nuestra gestión en lo que aquí han puesto en las recomendaciones, las compañeras de la comisión de planificación que indica, se recomienda la máxima autoridad que comunique a la ciudadanía el estado financiero de la municipalidad y de las acciones que se vienen tomando desde la actual administración para devengar las deudas de compromisos anteriores, señor alcalde, creo que como Fernando Machado lo dijimos desde el inicio de la administración y estas cosas ha venido acarreado y nos ha ido llevando problemas, por qué, que dice la ciudadanía que no estamos haciendo absolutamente nada, por qué, no tenemos capacidad todos los compañeros que estamos como autoridades y a veces estos inconvenientes y voy a ser claro compañero alcalde y compañero del concejo, lo que nos dejó heredando la administración anterior estamos pagando, se conversó en la anterior sesión del concejo señor alcalde, cuando se tomaba la decisión que decíamos y nosotros cómo nos vamos a quedar, cómo vamos hacer, nuestro plan de trabajo cómo va a quedar, osea eso es difícil compañero alcalde, no es que no queramos apoyar las decisiones que estamos tomando aquí o que se va tomando en el concejo, pero también, sí hay que ser claros, precisos y hablar las cosas puntuales y

concretas, por aquello yo apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga. **Expresa señor Alcalde:** Gracias doctor Fernando Machado, señorita secretaria general, existen dos mociones, someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por mi moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción de compañera Andrea Arteaga.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción de la compañera Andrea Arteaga.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de mi moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción de la compañera Cecibel Parión.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la moción presentada por la concejal Cecibel Parión.** Señor alcalde existe un empate entre las dos mociones por lo tanto su voto es dirimente, si antes de emitir mi voto dirimente miren compañeros habíamos dicho al principio de la sesión que cuando se presentaban informes de fiscalización, efectivamente no, el nivel de colaboración y arrimar el hombro solo en una dirección precisamente porque queremos ir solventando ciertas necesidades, mover ciertos recursos para poder hacer todos estos procesos, pero bueno, el proceso político democrático es así y yo respeto como el que más, luego no me digan que la maquinaria esta parada, que no tenga neumáticos, que no tengan filtros, no tengan repuestos vean yo no quiero saber absolutamente de nada, yo respetare su trabajo como siempre lo he venido haciendo pero también hay que tener corresponsabilidad en ese sentido y con eso conforme lo dispone el artículo 322 del COOTAD mi voto dirimente es a favor de la moción de la compañera Cecibel Parión. Secretaría informa que, en consecuencia, por mayoría simple se aprueba en segundo y definitivo debate, la primera reforma al presupuesto del año 2024.

RESOLUCIÓN Nro. 0054-CMCH-SO-2024

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

NOVENO. - Clausura. – Señoritas, señores concejales, directores, señor Procurador Síndico, señorita Secretaria General que agradezco su presencia y apoyo en las diferentes sesiones, queda clausurada la sesión siendo las 13H20.

Ab. Oscar Hernán De la Cruz C.
ALCALDE GADM EL CHACO

Ab. Esther Grimanesa Gossman F.
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO
MUNICIPAL DEL GADM EL CHACO**